



PROGRAMACIÓN DEL AULA DE PIANO

**DEPARTAMENTO DE TECLA
Curso 2019-2020**





Modificación del 21 de abril de 2020 por motivo de las circunstancias generadas por el COVID-19

IMPORTANTE PARA ALUMNOS DE 1º DE EE.EE.

Debido a las medidas de confinamiento establecidas por el Gobierno frente a la pandemia del Covid-19, se modifican los criterios de evaluación y calificación de la programación de Piano en el 1º de Enseñanzas Elementales para aquellos alumnos que carezcan de piano en sus casas y no puedan continuar las clases a distancia.

Puesto que es el tercer trimestre el que se ha visto afectado se les considerarán como válidos los contenidos que han desarrollado en el 1º y 2º trimestre para calificar la evaluación final.



ÍNDICE

1º Enseñanzas Elementales	pág. 4
2º Enseñanzas Elementales	pág. 11
3º Enseñanzas Elementales	pág. 17
4º Enseñanzas Elementales	pág. 24
1º Enseñanzas Profesionales	pág. 32
2º Enseñanzas Profesionales	pág. 38
3º Enseñanzas Profesionales	pág. 44
4º Enseñanzas Profesionales	pág. 50
5º y 6º Enseñanzas Profesionales	pág. 56
Anexo I: Pruebas de acceso de Piano	pág. 62
Anexo II: Simultaneidad de especialidades.....	pág. 75





Criterios para la elaboración de las programaciones didácticas

Las programaciones didácticas se elaborarán teniendo en cuenta lo especificado en el artículo 42.3 del ROC (Bocyl del 29 de septiembre de 2005), así como en el artículo 31 de la Orden EDU/1188/2005 de 21 de septiembre por la que se regula la Organización y el funcionamiento de los Conservatorios Profesionales de Música de Castilla y León.

Las programaciones incluirán los siguientes aspectos:

- 1) La distribución temporal de los contenidos correspondientes a cada una de las evaluaciones previstas.
- 2) La metodología didáctica que se va a aplicar.
- 3) Los procedimientos de evaluación del aprendizaje de los alumnos y los criterios de calificación que vayan a aplicarse.
- 4) Las actividades de recuperación de los alumnos con asignaturas o materias pendientes de cursos anteriores, en los casos que proceda.
- 5) Las medidas de atención a la diversidad, en su caso, para los alumnos que las requieran.
- 6) Los materiales y recursos didácticos que se vayan a utilizar y, en su caso, los libros de texto de referencia para los alumnos que desarrollen el currículo oficial correspondiente a las enseñanzas escolares de régimen especial en Castilla y León.
- 7) Las actividades complementarias y extraescolares que se pretenden realizar desde el departamento.
- 8) El repertorio, la relación de obras, la bibliografía, los materiales y los recursos didácticos que se vayan a utilizar incluidos los libros y los instrumentos para uso de los alumnos.
- 9) En el caso de departamentos de especialidades o asignaturas instrumentales, las audiciones o recitales que el departamento estime necesario que los alumnos realicen durante el curso. En cuanto a asignaturas teóricas y teórico-prácticas, los trabajos y otras actividades que el departamento estime oportuno que el alumno realice durante el curso.
- 10) Las actividades complementarias y extraescolares que se pretenden realizar desde el departamento, así como las posibles propuestas sobre programación de actividades en coordinación con otros departamentos.
- 11) Las propuestas de los departamentos didácticos para las pruebas de ingreso a primer curso de las Enseñanzas Elementales y las posibles modificaciones que hayan de figurar en el proyecto curricular.
- 12) El contenido y el desarrollo de los distintos aspectos correspondientes a las pruebas de ingreso a los distintos cursos de las Enseñanzas Elementales y Profesionales.
- 13) En las programaciones didácticas de especialidades instrumentales que requieran de acompañamiento al piano, se incluirán las obras que los alumnos habrán de trabajar durante el curso.
- 14) La programación de las clases colectivas de acuerdo con los criterios generales que establezca la comisión de coordinación pedagógica, y la planificación de posibles actividades conjuntas entre las distintas clases colectivas de las Enseñanzas Elementales.
- 15) Los contenidos, la organización y estructura de las pruebas específicas destinadas al alumno que haya perdido el derecho a la evaluación continua.

Cada uno de los departamentos elaborará las programaciones didácticas teniendo en cuenta todos y cada uno de los puntos especificados anteriormente, añadiendo en su caso todos aquellos puntos que consideren necesario.





1^{er} CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES (L. O. E.)

OBJETIVOS

- 1º. Adoptar una posición adecuada del conjunto brazo-antebrazo-mano ante el piano.
- 2º. Establecer los principios básicos de la relajación digital y braquial
- 3º. Conocer básicamente las características sonoras del instrumento.
- 4º. Conocer y poner en práctica los elementos de Lenguaje Musical correspondientes al nivel.
- 5º. Interpretar un conjunto de piezas con dificultades técnicas básicas.
- 6º.- Adquirir un sistema básico de estudio.
- 7º.- Conseguir cierto grado de fluidez en la lectura a 1ª vista con ambas manos de forma alterna.
- 8º.- Aprender a memorizar obras sencillas.

CONTENIDOS

- 1º. Presentación y descripción de las características mecánicas y sonoras básicas del instrumento.
- 2º. Colocación progresiva de los cinco dedos de la mano sobre el teclado. Situación del DO central.
- 3º. La claves de sol de fa en 4ª: su ubicación en el piano.
- 4º. Práctica del toque legato y toque "non legato". Diferenciación entre ambos.
- 5º.- Trabajo para aprender a percibir y reconocer dos sonidos simultáneos
- 6º. Ejecución de melodías sencillas a cuatro manos acompañadas por el profesor.
- 7º. Aplicación directa de los conceptos teóricos básicos adquiridos en Lenguaje Musical desde el primer momento (símbolos, compases, ligaduras, intervalos, indicaciones dinámicas y relativas al tempo, etc.) a la partitura de piano y a la realidad del teclado.
- 8º. Ejecución progresiva de melodías acompañadas por acordes básicos de dos o tres notas, en tonalidades básicas (DO, SOL y FA mayores o sus relativos menores).
- 9º. Ejecución progresiva de melodías simultáneas con las dos manos.
- 10º. Iniciación al paso del pulgar.
- 11º. Iniciación a los acordes, escalas y arpeggios.
- 12º. Sistemas básicos de estudio de la obra musical.
- 13º. Introducción a la frase musical. Separación de frases en un pequeño fragmento musical. Trabajo de un sencillo fraseo con pequeñas melodías.
- 14º.-Práctica de dinámicas básicas: F, mf y P.
- 15º. Sistema básico de memorización de una obra.
- 16º. Lectura a primera vista de textos musicales escritos en compases de 2/4, ó 3/4 con figuraciones sencillas.
- 17º. Introducción a la improvisación.
- 18º. Sensibilización del niño a través de audiciones musicales. Compositores más célebres.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

Las obras estudiadas en cada trimestre se acumulan para el siguiente y no son eliminatorias. Consecuentemente, al final del curso, todos los alumnos deberán saber interpretar el total del número de obras especificado en los Criterios de Evaluación de cada curso.

El alumno deberá tener estudiado al final de cada trimestre, y siempre a criterio del profesor, un número de obras o movimientos de obras, que equivalgan a un tercio, aproximadamente, del repertorio total que el alumno va a tocar durante todo el año.

Por ejemplo, si el repertorio **consta de 7 obras, pueden** ser 3 obras en el primer trimestre, **2 obras** en el segundo y **2** en el tercero. Siempre a criterio del profesor.





CONTENIDOS MÍNIMOS

(Debido al carácter de estas enseñanzas, los contenidos mínimos exigibles son acumulativos de un curso para el siguiente).

Interpretar al menos 5 obras pertenecientes a cada grupo y estilo. Una de las obras deberá tocarse de memoria.

Para la interpretación se exigirá una correcta posición del cuerpo y manos; realización correcta de acordes, escalas y arpeggios básicos, dentro de las dificultades del nivel marcado por las obras del repertorio anexo a la programación; correcta medida de las obras permitiéndose un tempo sensiblemente inferior al indicado en la partitura; conocimiento básico de las principales indicaciones dinámicas y correcta articulación de dedos que permita un buen legato y picado como elementos básicos del ataque.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1º. Leer textos a primera vista de acuerdo con el nivel.

2º. Interpretar al menos dos obras de memoria con correcta medida y articulación adecuadas a su contenido

3º. Interpretar **7 obras** de acuerdo con las dificultades técnicas propias referidas al programa de contenidos de este curso.

Para el curso 1º de EE, se exigirán 7 obras que sean de un nivel de dificultad igual o semejante a las obras que figuran a continuación:

- Pastorale (pieza nº 47).
- Pieza nº 51 (en Do M).
- Invention a deux voix (pieza nº 58).
- Menuet (pieza nº 62).

Todas estas piezas están tomadas del Methode de piano (débutans) de Ch. Hervé y J. Pouillard, pero obviamente se podrá utilizar cualquier otro método que sirva a los mismos fines.

4º. Interpretar como solista en las audiciones de alumnos que se celebren durante el curso, obras representativas del nivel establecido con cierta seguridad y control.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación final no será la media aritmética de los tres trimestres, sino la obtenida en la evaluación final con mayor influencia del tercer trimestre por tener éste un carácter globalizador. Los dos primeros trimestres tienen más bien carácter informativo.

Los porcentajes calificadorios:

En la **Evaluación Trimestral**, el **porcentaje de la calificación** se repartirá entre **las 3 ó 2 obras** que deben superar los alumnos trimestralmente. En el supuesto caso de tener que **calificar 3 obras** en un trimestre, cada obra cuenta el **33,3% de la calificación**.

METODOLOGÍA Y DIDÁCTICA





El aprendizaje de la música se basa fundamentalmente en la experiencia práctica. Esto quiere decir que el cuerpo, y más concretamente ciertos sentidos, están directamente implicados en el aprendizaje. Por lo tanto la metodología y la actuación pedagógica, deben estar orientadas a desarrollar la sensibilidad de los sentidos, así como a la utilización del cuerpo con la máxima eficacia en relación a la práctica instrumental, sin desdeñar el componente intelectual que posibilita la comprensión racional de las estructuras musicales, pero que según nuestro punto de vista, ha de ir siempre, o casi siempre, por detrás de lo empírico. En cuanto a los sentidos se refiere, se priorizará el OÍDO por encima de cualquier otro.

La educación instrumental es personalizada; quiere decir que va dirigida a la persona como ente individual, es decir, que el proyecto ha de ser tan flexible que permita adaptarse a cada alumno. Esto implica, además, la valoración de la capacidad y del proceso de aprendizaje por encima de resultados concretos, y que el fin último de la educación es el desarrollo de la personalidad, dato este último que aunque común a todo proyecto educativo de cualquier índole, adquiere aquí una especial relevancia por atañer la música al individuo en su vertiente sensorial e intelectual.

La educación activa implica que el profesor tiene que definir un objetivo muy claro para cada clase, y evaluar el nivel de comprensión del alumno sobre cada contenido en cada momento y siempre tomando decisiones sobre una base de muchos datos. Por ello, al evaluar los contenidos, habrá muchas cosas que fallen, y entonces habrá que tomar la decisión de cuáles de esos contenidos son prioritarios y dejar de lado un poco los demás. Sería contraproducente trabajar muchos a la vez, por lo que la primera decisión es seguir adelante o reforzar. La segunda, qué es prioritario reforzar, ya que después el trabajo es más aprovechado.

El alumno debe ser en todo momento consciente de sus problemas y las soluciones que se le aplican. En lo posible esta consciencia debe ir adquiriendo una autonomía progresivamente mayor. Del mismo modo ser consciente de los problemas que supera y los logros que consigue.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

(Según Real Decreto 1577/2006, de 22 y de diciembre y decreto 60/2007 de 7 de Junio).

1. Los alumnos de las enseñanzas elementales promocionarán de curso cuando tengan superadas todas las asignaturas o tengan evaluación negativa como máximo en una asignatura. Para los alumnos que promocionen con una asignatura pendiente referida a la práctica instrumental, la recuperación deberá realizarse en la clase del curso siguiente. En el caso de que la asignatura corresponda al 4º curso, el alumno deberá realizar la recuperación en dicho curso.
2. Los alumnos de las enseñanzas profesionales promocionarán de curso cuando hayan superado las asignaturas cursadas o tengan evaluación negativa como máximo en dos asignaturas. En el supuesto de asignaturas pendientes referidas a la práctica instrumental o vocal, la recuperación de la asignatura deberá realizarse en la clase del curso siguiente si forma parte del mismo.
3. El límite de permanencia en las enseñanzas elementales de música será de cinco años, sin que en ningún caso los alumnos puedan permanecer más de dos años en el mismo curso, excepto en 4.º curso, siempre y cuando no se hayan agotado los cinco años de permanencia. En las enseñanzas profesionales el límite será de ocho años no pudiendo permanecer más de dos años en el mismo curso, excepto en 6º curso.
4. Con carácter excepcional se podrá ampliar en un año la permanencia en supuestos de enfermedad grave que impida el normal desarrollo de las enseñanzas u otras circunstancias que merezcan igual consideración.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN





Los alumnos matriculados en un curso con el anterior pendiente podrán recuperarlo si durante el año consiguen alcanzar los mínimos exigidos para el curso suspenso, según figura en la Programación didáctica.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Al final del curso, todos los alumnos deberán saber interpretar el total del número de obras que se especifican en los Criterios de Evaluación de cada curso. Consecuentemente, la materia estudiada cada trimestre se acumula para el siguiente y no es eliminatoria.

De esta manera, los alumnos que suspendan cualquiera de los dos primeros trimestres, o ambos, porque su evolución sea lenta, podrán recuperar la materia atrasada si al final del curso consiguen alcanzar el nivel marcado en los Mínimos Exigibles, según marca la Programación Didáctica para ese curso.

Los centros organizarán en el mes de septiembre las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa. Debido a las diferencias que existen entre las asignaturas que imparte el Departamento de Piano y la disparidad evolutiva de cada alumno en cada una de las asignaturas, el contenido de las pruebas extraordinarias quedará siempre supeditado al informe individual de evaluación que cada profesor tutor elaborará en la evaluación final ordinaria (junio).

Para superar la **prueba extraordinaria de septiembre** se deberá presentar, al menos, el número de piezas mínimo recogido en el apartado de "Contenidos mínimos" (página 5). En el caso de que se quiera optar a una calificación superior al 5, se deberán presentar a dicha prueba todas las obras exigidas para el curso (en este caso 7).

Tanto en un caso como en el otro, se presentarán todas las obras, de las cuales se interpretarán tres:

- La primera de ellas, elegida por el alumno.
- La segunda, elegida a sorteo.
- La tercera, elegida por el profesor.

La calificación porcentual se dividirá entre las 3 obras, correspondiendo un 33,3% por obra.

Tras la realización de las pruebas extraordinarias se celebrará una sesión de evaluación. De los resultados de esta prueba y las decisiones derivadas en materia de promoción y titulación se informará por escrito a los alumnos o en su caso, a su padre, madre o tutores legales.

REPERTORIO, BIBLIOGRAFÍA, ETC.

SOCIEDAD DIDÁCTICO MUSICAL: "Mi primer libro de piano"

ULI MOLSEN: "Klavier boutique"

TCHOKOV-GEMIU: "Iniciación"

"Preparatorio"

"Volumen I"

MANUEL CARRA: "Nuevo método", Vol. I

BASTIEN: "Piano Básico" Nivel elemental

"Boogie Rock"

"Pop piano Styles"

"Melodías clásicas favoritas"

"Performance" Nivel primero

"Technic" Nivel primero





CZERNY: "Estudios" Op. 599
BARTOK: "Mikrokosmos" Vol. I
SUZUKI: "Escuela de piano", Vol. I
GARCÍA ABRIL: "Cuadernos para Adriana", Vol. I
FRIZT EMONTS: Método Europeo de piano. Vol. I
SEBASTIÁN MARINÉ: Paso a paso.
HERVE-POUILLARD: Método para principiantes.
THOMPSON: "Enseñando a tocar a los deditos".
EDNA MAE BURMAN: "Una docena al día"
MÉTODOS PARA LECTURA A 1ª VISTA:
BASTIEN: "A line a day".
B. SANTACANA: "El piano a primera vista"
D. AGAY: "La alegría del primer año de piano".
NORRIS: "A primera vista"

NOTA: Serán válidas también todas aquellas obras equivalentes en dificultad que el Departamento considere coherentes con el nivel.

AUDICIONES.

Los alumnos de Enseñanzas Elementales de Piano deberán participar en varias audiciones que se celebrarán durante los tres trimestres del curso, siendo ésta una actividad evaluable para todos estos alumnos, según consta en la Programación.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Exámenes y Audiciones trimestrales.
Participación en los Conciertos de fin de trimestre del Centro.
Participación en el Concurso de Interpretación del Centro.
Participación en el Concierto del Teatro Gullón de Astorga.
Participación en la Semana Cultural del Conservatorio.
Asistencia a conciertos en el auditorio "Miguel Delibes", de Valladolid.

CLASES COLECTIVAS.

OBJETIVOS

Tocar a cuatro y seis manos.
Leer a primera vista.
Escuchar música clásica o de cualquier otro tipo.
Reforzar conocimientos de lenguaje musical.
Preparar audiciones.

CONTENIDOS

La práctica de las clases colectivas pretende dotar a los alumnos de la enseñanza de piano en grupo, teniendo en cuenta que la enseñanza del Piano es de una manera muy individualizada.

Las clases deben ser activas y participativas por parte de los alumnos como por parte del profesor y atender todas aquellas actividades que no pueden ser afrontadas en las clases individuales tales como obras a 4 manos, audiciones de obras de diferentes estilos y autores, trabajo de ritmo y lectura





a primera vista, improvisación y todas aquellas actividades que favorezcan el aspecto lúdico y divertido de la música, "enseñar jugando".

En estas clases se pretende completar la formación musical del alumno dentro de la práctica instrumental con la introducción de conceptos y destrezas que completarán sus conocimientos musicales en orden a conseguir un mayor desarrollo instrumental. De esta forma se intentará trabajar en los siguientes aspectos:

- Lectura a primera vista
- Música a cuatro manos
- Desarrollo de la memoria
- Interpretación en público, etc.

EVALUACIÓN

Se valorará el interés demostrado por los alumnos en estas clases, si bien, no tendrán una calificación numérica determinada.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

El repertorio de obras figura en el apartado siguiente distribuido por cursos en las Enseñanzas Elementales y Profesionales. A partir de 2º curso de EE., el repertorio de obras se clasifica en función de los distintos estilos musicales (Obras Barrocas, obras Clásicas, Románticas y Modernas) además de las "Obras de estudio", y "otros textos" complementarios.

PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

Si el alumno acumula **a lo largo de un trimestre** el número de faltas seguidas o alternas que a continuación se detallan, **justificada o injustificadamente, perderá el derecho a la evaluación continua:**

Enseñanzas Elementales: **3 Clases individuales o 3 clases colectivas.**

Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua en el primero o segundo trimestres, podrán recuperarlo al final de los mismos realizando una prueba en la clase individual con el profesor tutor, consistente en la interpretación del número de obras propuesto para dicho trimestre y cuyo porcentaje figura en el apartado "Criterios de calificación" (página 5).

Si el alumno decide no presentarse a dicho examen, puede acumular dicha materia para el siguiente. La nota de dichas pruebas o exámenes, será la nota trimestral de la asignatura.

Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua en los tres trimestres deberán realizar una prueba cuyo contenido es el siguiente:

-Presentación de un programa con el número de obras que marcan los "Contenidos mínimos" o los "Criterios de Evaluación" (en el caso de querer optar a una calificación superior al 5) correspondientes al curso que se quiera superar. De dicho programa se interpretarán **3 obras** (al menos una de ellas de memoria), elegidas de la siguiente manera:

- La primera obra, elegida a sorteo.*
- La segunda, elegida por el alumno.*





c) La tercera, elegida por el **profesor**.

La calificación porcentual se dividirá entre las 3 obras, correspondiendo un 33,3% por obra.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Los profesores que tengan a su cargo alumnos con algún tipo de necesidades específicas, ya sean por desconocimiento del idioma, trastornos en el aprendizaje, o cualquier otra circunstancia que impida un seguimiento normal de las clases, y un aprovechamiento de las mismas, con el consiguiente retraso, deberán comunicarlo previamente a los padres, quienes deben conocer a través del especialista correspondiente cuál es problema, y se procederá a adoptar las medidas de adaptación curricular necesarias para que el alumno pueda alcanzar los mínimos exigibles que pide la programación de la asignatura. No obstante en las enseñanzas de Régimen Especial no se contempla la posibilidad de "adaptación curricular significativa".

Dichas medidas deberán ser consensuadas en el seno del Departamento, y con el resto de la junta de Profesores del alumno.

2º CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES (L. O. E.)

OBJETIVOS





- 1º. Adoptar una posición adecuada del cuerpo y del conjunto braquial ante el piano.
- 2º. Conocer las características mecánicas y las posibilidades sonoras del instrumento.
- 3º. Conocer de manera elemental las diferentes épocas que abarca la literatura pianística.
- 4º. Ampliar los conocimientos técnicos para poder interpretar a un nivel básico obras de creciente dificultad y de diferentes estilos.
- 5º.- Ampliar el conocimiento de los elementos del Lenguaje Musical y su aplicación al piano.
- 6º.- Aprender a memorizar obras del repertorio.

CONTENIDOS

- 1º. Estudio de las características mecánicas y posibilidades sonoras del instrumento. Funcionamiento básico de los pedales y su influencia en la sonoridad del piano.
- 2º. Perfeccionamiento de la posición del cuerpo y del conjunto braquial sobre el instrumento.
- 3º. Trabajo del paso del pulgar en sentido ascendente y descendente en pasajes legato, manteniendo una igualdad sonora.
- 4º.- Iniciación a las primeras escalas y arpeggios.
- 5º. Ampliar en extensión los ataques legato y non legato y trabajarlos simultánea e independientemente.
- 6º.-Ejercicios con nota o notas en posición fija.
- 7º.- Conseguir la simultaneidad de la realización de acordes.
- 8º. Elementos contrapuntísticos: notas a contratiempo, notas de adorno.
- 9º. Iniciación a la capacidad técnica para obtener simultáneamente sonidos de distinta intensidad entre ambas manos.
- 10º. Iniciación a la práctica con los pedales. Ejercicios básicos con el pedal derecho y su aplicación a una obra sencilla.
- 11º. El fraseo musical aplicado al piano: ampliar su extensión y variedad
- 12º. Dinámica y agógica: terminología básica aplicada al piano.
- 13º. Trabajo sobre memorización de obras, haciendo un previo análisis sencillo de las mismas. Tipos de memoria.
- 14º. Práctica de la lectura a primera vista de textos en compases de 2/4, 3/4, y 4/4, incluyendo elementos rítmicos (puntillos), síncopas, etc. con acompañamiento de acordes básicos en la mano izquierda, así como inclusión de algún elemento dinámico.
- 15º. Improvisación con acompañamiento de acordes básicos en la mano izquierda.
- 16º. Audiciones de obras de diferentes estilos y épocas. Diferenciación de los elementos básicos que caracterizan básicamente una obra musical, a través de audiciones.
- 17º. Interpretación de obras a cuatro manos con el profesor o con sus propios compañeros.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

Como ya se ha expuesto anteriormente, las obras estudiadas en cada trimestre se acumulan para el siguiente y no son eliminatorias. Consecuentemente, al final del curso, todos los alumnos deberán saber interpretar el total del número de obras especificado en los Criterios de Evaluación de cada curso.

El alumno deberá tener estudiado al final de cada trimestre, y siempre a criterio del profesor, un número de obras o movimientos de obras, que equivalgan a un tercio, aproximadamente, del repertorio total que el alumno va a tocar durante todo el año.

Por ejemplo si el repertorio consta de **7 obras, pueden ser 3 obras en el primer trimestre, 2 obras en el segundo y 2 en el tercero. Siempre a criterio del profesor.**





CONTENIDOS MÍNIMOS

(Debido al carácter de estas enseñanzas, los contenidos mínimos exigibles son acumulativos de un curso para el siguiente).

Interpretar al **menos 5 obras** pertenecientes a cada grupo y estilo. Una de las obras deberá tocarse de memoria.

Para la interpretación se exigirá una correcta posición del cuerpo y manos; realización correcta de acordes, escalas y arpeggios básicos, dentro de las dificultades del nivel marcado por las obras del repertorio anexo a la programación; correcta medida de las obras permitiéndose un tempo sensiblemente inferior al indicado en la partitura; conocimiento básico de las principales indicaciones dinámicas y correcta articulación de dedos que permita un buen legato y picado como elementos básicos del ataque.

A los mínimos de primer curso se añadirá saber leer textos a primera vista, con una lectura clara, sin errores en tésituras, ni en alteraciones accidentales, ni en la relación de valores relativos entre las figuras escritas. El tempo deberá ser lo más uniforme posible.

Los mínimos exigibles de **5 obras** para todos los cursos, menos 5º y 6º de EE.PP, quedarán repartidos de la siguiente manera:

- Obra clásica.
- Obra romántica.
- Obra moderna.
- Una obra barroca.
- Un estudio.

Esta relación de mínimos podrá ser modificada por el profesor si lo estima oportuno, pudiéndose trabajar dos piezas de un mismo estilo (o dos estudios), en sustitución de otra pieza, en función de las necesidades pedagógicas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1º. Leer textos a primera vista de acuerdo con el nivel.

2º. Interpretar tres obras de memoria con correcta medida, articulación y fraseo, adecuados a su contenido.

3º. Mostrar en las obras la capacidad de aprendizaje progresivo e individual.

4º. Describir con posterioridad a una audición aspectos básicos de las obras escuchadas.

5º. **Interpretar al menos 7 obras de acuerdo** a las dificultades técnicas propias tratadas en las obras de estudio, contrapuntísticas, románticas, etc. referidas al programa de contenidos de este curso.

6º. Interpretar como solista y a ser posible de memoria, en las audiciones de alumnos que se celebren durante el curso, obras representativas del nivel establecido con cierta seguridad y control.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación final no será la media aritmética de los tres trimestres, sino la obtenida en la evaluación final con mayor influencia del tercer trimestre por tener éste un carácter globalizador. Los dos primeros trimestres tienen más bien carácter informativo

Los porcentajes calificadorios:





En la **Evaluación Trimestral**, el **porcentaje de la calificación** se repartirá entre **las 3 ó 2 obras** que deben superar los alumnos trimestralmente. En el supuesto caso de tener que **calificar 3 obras** en un trimestre, cada obra cuenta el **33,3% de la calificación**.

METODOLOGÍA Y DIDÁCTICA

Se remite a la página 6 de esta Programación.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Se remite a la página 6 de esta Programación.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Se remite a la página 7 de esta Programación.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Al final del curso, todos los alumnos deberán saber interpretar el total del número de obras que se especifican en los Criterios de Evaluación de cada curso. Consecuentemente, la materia estudiada cada trimestre se acumula para el siguiente y no es eliminatoria.

De esta manera, los alumnos que suspendan cualquiera de los dos primeros trimestres, o ambos, porque su evolución sea lenta, podrán recuperar la materia atrasada si al final del curso consiguen alcanzar el nivel marcado en los Mínimos Exigibles, según marca la Programación Didáctica para ese curso.

Los centros organizarán en el mes de septiembre las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa. Debido a las diferencias que existen entre las asignaturas que imparte el Departamento de Piano y la disparidad evolutiva de cada alumno en cada una de las asignaturas, el contenido de las pruebas extraordinarias quedará siempre supeditado al informe individual de evaluación que cada profesor tutor elaborará en la evaluación final ordinaria (junio).

Para superar la **prueba extraordinaria de septiembre** se deberá presentar, al menos, el número de piezas mínimo recogido en el apartado de "Contenidos mínimos" (página 12). En el caso de que se quiera optar a una calificación superior al 5, se deberán presentar a dicha prueba todas las obras exigidas para el curso (en este caso 7).

Tanto en un caso como en el otro, se presentarán todas las obras, de las cuales se interpretarán tres:

- La primera de ellas, elegida por el alumno.
- La segunda, elegida a sorteo.
- La tercera, elegida por el profesor.

La calificación porcentual se dividirá entre las 3 obras, correspondiendo un 33,3% por obra.





Tras la realización de las pruebas extraordinarias se celebrará una sesión de evaluación. De los resultados de esta prueba y las decisiones derivadas en materia de promoción y titulación se informará por escrito a los alumnos o en su caso, a su padre, madre o tutores legales.

REPERTORIO, BIBLIOGRAFÍA, ETC.

BURGMÜLLER, Op 100
CZERNY: "Estudios" Op. 599, nº 18, 19, 20, 32, 33, 36, 38, 39 y 40.
BERTINI: Estudios Op. 100.
ESCUELA RUSA: Vol. 1B
MANUEL CARRA: "Nuevo método", Vol. 2
J. S. BACH: "Álbum de Ana Magdalena".
BEETHOVEN: Sonatinas
HAYDN: Sonatinas
CLEMENTI: Sonatinas
MOZART: Divertimentos
TCHAIKOVSKY: "Álbum de la Juventud".
SCHUMANN: "Álbum de la Juventud"
BARTOK: "For children´s". "Mikrokosmos", Vol. 2
KABALEVSKY: "For children´s"
GARCÍA ABRIL: "Cuadernos para Adriana", Vol. II
RODRIGO: "Álbum de Cecilia"
BASTIEN: Melodías clásicas favoritas". "Duet favourites"
FRIZT EMONTS: Método Europeo de piano. Vol. II.
EDNA MAE BURMAN: "Una docena al día"
MÉTODOS PARA LECTURA A 1ª VISTA:
BASTIEN.: "A line a day".
B. SANTACANA: "El piano a primera vista"

AUDICIONES

Los alumnos de Enseñanzas Elementales de Piano deberán participar en varias audiciones que se celebrarán durante los tres trimestres del curso.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Exámenes y Audiciones trimestrales.
Participación en los Conciertos de fin de trimestre del Centro.
Participación en el Concurso de Interpretación del Centro.
Participación en el Concierto del Teatro Gullón de Astorga.
Participación en la Semana Cultural del Conservatorio.
Asistencia a conciertos en el auditorio "Miguel Delibes", de Valladolid.

CLASES COLECTIVAS

OBJETIVOS

Tocar a cuatro y seis manos.





Leer a primera vista.
Escuchar música clásica o de cualquier otro tipo.
Reforzar conocimientos de lenguaje musical.
Preparar audiciones.

CONTENIDOS

La práctica de las clases colectivas pretende dotar a los alumnos de la enseñanza de piano en grupo, teniendo en cuenta que la enseñanza del Piano es de una manera muy individualizada.

Las clases deben ser activas y participativas por parte de los alumnos como por parte del profesor y atender todas aquellas actividades que no pueden ser afrontadas en las clases individuales tales como obras a 4 manos, audiciones de obras de diferentes estilos y autores, trabajo de ritmo y lectura a primera vista, improvisación y todas aquellas actividades que favorezcan el aspecto lúdico y divertido de la música, "enseñar jugando".

En estas clases se pretende completar la formación musical del alumno dentro de la práctica instrumental con la introducción de conceptos y destrezas que completarán sus conocimientos musicales en orden a conseguir un mayor desarrollo instrumental. De esta forma se intentará trabajar en los siguientes aspectos:

- Lectura a primera vista
- Música a cuatro manos
- Desarrollo de la memoria
- Interpretación en público, etc.

EVALUACIÓN

Se valorará el interés demostrado por los alumnos en estas clases, si bien, no tendrán una calificación numérica determinada.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

El repertorio de obras figura en el apartado siguiente distribuido por cursos en las Enseñanzas Elementales y Profesionales. A partir de 2º curso de EE., el repertorio de obras se clasifica en función de los distintos estilos musicales (Obras Barrocas, obras Clásicas, Románticas y Modernas) además de las "Obras de estudio", y "otros textos" complementarios.

PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

Si el alumno acumula **a lo largo de un trimestre** el número de faltas seguidas o alternas que a continuación se detallan, **justificada o injustificadamente, perderá el derecho a la evaluación continua:**

Enseñanzas Elementales: 3 Clases individuales o 3 clases colectivas.

Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua en el primero o segundo trimestres, podrán recuperarlo al final de los mismos realizando una prueba en la clase individual con el profesor tutor, consistente en la interpretación del número de obras propuesto para dicho trimestre y cuyo porcentaje figura en el apartado "Criterios de calificación" (página 12).

Si el alumno decide no presentarse a dicho examen, puede acumular dicha materia para el siguiente.





La nota de dichas pruebas o exámenes, será la nota trimestral de la asignatura.

Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua en los tres trimestres deberán realizar una prueba cuyo contenido es el siguiente:

-Presentación de un programa con el número de obras que marcan los "Contenidos mínimos" o los "Criterios de Evaluación" (en el caso de querer optar a una calificación superior al 5) correspondientes al curso que se quiera superar. De dicho programa se interpretarán **3 obras** (al menos una de ellas de memoria), elegidas de la siguiente manera:

- a) *La primera obra, elegida a sorteo.*
- b) *La segunda, elegida por el alumno.*
- c) *La tercera, elegida por el **profesor**.*

La calificación porcentual se dividirá entre las 3 obras, correspondiendo un 33,3% por obra.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Los profesores que tengan a su cargo alumnos con algún tipo de necesidades específicas, ya sean por desconocimiento del idioma, trastornos en el aprendizaje, o cualquier otra circunstancia que impida un seguimiento normal de las clases, y un aprovechamiento de las mismas, con el consiguiente retraso, deberán comunicarlo previamente a los padres, quienes deben conocer a través del especialista correspondiente cuál es problema, y se procederá a adoptar las medidas de adaptación curricular necesarias para que el alumno pueda alcanzar los mínimos exigibles que pide la programación de la asignatura. No obstante en las enseñanzas de Régimen Especial no se contempla la posibilidad de "adaptación curricular significativa".

Dichas medidas deberán ser consensuadas en el seno del Departamento, y con el resto de la junta de Profesores del alumno.



3^{er} CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES (L. O. E.)

OBJETIVOS

- 1º. Adoptar de una manera consciente una posición adecuada del cuerpo con respecto al instrumento, y de las principales partes del conjunto braquial que actúen en cada caso.
- 2º. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel.
- 3º.- Ampliar la aplicación al piano de los elementos del Lenguaje Musical propios del nivel.
- 4º. Ampliar los conocimientos técnicos para poder interpretar a un nivel básico obras de creciente dificultad y de diferentes estilos.
- 5º. Conocer básicamente las diferentes épocas que abarca la literatura pianística a lo largo de su historia.
- 6º. Comprender las estructuras musicales sencillas.
- 7º.- Memorizar obras del repertorio.

CONTENIDOS

- 1º. Profundización en el estudio de las características mecánicas y las posibilidades sonoras del instrumento.
- 2º. Ampliar el uso de los pedales y comprender su influencia en la sonoridad del piano; conocimiento del pedal forte: pedal sincopado y rítmico. Iniciación del uso del pedal izquierdo: expresión "una corda".
- 3º. Posición el cuerpo y del conjunto braquial sobre el instrumento; iniciación a la sensación de relajación y el esfuerzo muscular indispensable para la ejecución pianística. Equilibrio entre ambos conceptos.
- 4º. Introducción al peso del brazo; sensaciones musculares.
- 5º. Escalas y arpeggios en las siguientes tonalidades: Do M, Fa M y Sol M.
- 6º. Iniciación a las notas dobles: terceras (ligadas y picadas) y sextas sueltas.
- 7º. Ejercicios con nota o notas en posición fija.
- 8º. Ejercitar el paso del pulgar en escalas y arpeggios.
- 9º. Práctica de la técnica digital encaminada a incrementar la independencia, velocidad y resistencia, partiendo de los movimientos de las articulaciones de los dedos.
- 10º. Iniciación al estudio de los movimientos posibles a partir de las distintas articulaciones del brazo (muñeca, codo, hombro), tales como caídas, lanzamientos, desplazamientos laterales, movimientos circulares y de rotación, y aprendizaje de dichos movimientos para una correcta realización técnica
- 11º. Estudios de los principios más elementales de la digitación pianística.
- 12º. Aplicación directa de los conceptos teóricos tratados en Lenguaje Musical (Acordes principales, Tonalidad, Escalas mayores, menores y cromáticas, terminología relativa a la agógica, dinámica y a los diferentes tipos de ataque) a la partitura del piano y a la realidad del teclado.
- 13º. Iniciar el conocimiento de los diferentes estilos musicales correspondientes al repertorio pianístico.
- 14º. Iniciación a la comprensión de estructuras musicales sencillas: frases, periodos, temas y motivos con vistas a una interpretación consciente y no intuitiva. Las Formas Musicales.
- 15º. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- 16º. Entrenamiento de la lectura a primera vista sobre textos musicales escritos en compases de 2/4, 3/4, y 4/4, con elementos rítmicos (puntillos, síncopas) y dinámicos, con acompañamiento de acordes, bajos de Alberti o figuraciones sencillas.
- 17º. Audiciones musicales de obras de diferentes estilos y épocas más representativas.
- 18º. Interpretación de obras a 4 manos con el profesor o con otros compañeros.
- 19º. Improvisación con acompañamiento de acordes básicos o figuraciones sencillas en la mano izquierda.





DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

Como ya se ha expuesto anteriormente, las obras estudiadas en cada trimestre se acumulan para el siguiente y no son eliminatorias. Consecuentemente, al final del curso, todos los alumnos deberán saber interpretar el total del número de obras especificado en los Criterios de Evaluación de cada curso.

El alumno deberá tener estudiado al final de cada trimestre, y siempre a criterio del profesor, un número de obras o movimientos de obras, que equivalgan a un tercio, aproximadamente, del repertorio total que el alumno va a tocar durante todo el año.

Por ejemplo si el repertorio consta de 7 obras pueden ser 3 obras en el primer trimestre, 2 obras en el segundo y 2 en el tercero. Siempre a criterio del profesor.

CONTENIDOS MÍNIMOS

(Debido al carácter de estas enseñanzas, los contenidos mínimos exigibles son acumulativos de un curso para el siguiente).

MÍNIMOS EXIGIBLES CURSOS ANTERIORES: Se exigirá una correcta posición del cuerpo y manos; realización correcta de acordes, escalas y arpeggios básicos, dentro de las dificultades del nivel marcado por las obras del repertorio anexo a la programación; correcta medida de las obras permitiéndose un tempo sensiblemente inferior al indicado en la partitura; conocimiento básico de las principales indicaciones dinámicas y correcta articulación de dedos que permita un buen legato y picado como elementos básicos del ataque.. Saber leer textos a primera vista, con una lectura clara, sin errores en tesituras, ni en alteraciones accidentales, ni en la relación de valores relativos entre las figuras escritas. El tempo deberá ser lo más uniforme posible.

Interpretar 5 obras pertenecientes a cada grupo y estilo (Obras de estudio, contrapuntísticas, clásicas, románticas y modernas). Una de las obras deberá tocarse de memoria.

En la interpretación de las obras debe haber una clara independencia de dedos en escalas y arpeggios básicos; correcta realización del legato, picado, picado-ligado y portamento; adquisición de un cierto desarrollo de la velocidad y un conocimiento básico de las indicaciones dinámicas a la hora de interpretar las obras; mínima independencia sonora entre ambas manos y utilización básica del pedal derecho.

Los mínimos exigibles de 5 obras para todos los cursos, menos 5º y 6º de EE.PP., quedarán repartidos de la siguiente manera:

- Obra clásica.
- Obra romántica.
- Obra moderna.
- Una obra barroca.
- Un estudio.

Esta relación de mínimos podrá ser modificada por el profesor si lo estima oportuno, pudiéndose trabajar dos piezas de un mismo estilo (o dos estudios), en sustitución de otra pieza, en función de las necesidades pedagógicas.





CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1º. Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.
- 2º. Interpretar 3 obras de memoria, con correcta medida, articulación y fraseo, adecuadas a su contenido.
- 3º. Mostrar en las obras la capacidad de aprendizaje progresiva individual.
- 4º. Describir con posterioridad a una audición aspectos básicos de las obras escuchadas.
- 5º. Interpretar al **menos 7 obras** de acuerdo con las dificultades técnicas tratadas en las obras de estudio; contrapuntísticas, clásicas, románticas y modernas, referidas al programa de contenidos de este curso y con un criterio básico sobre el estilo musical de aquellas obras que lo representan.
- 6º. Interpretar como solista y a ser posible de memoria, en las audiciones de alumnos que se celebren durante el curso, obras representativas del nivel establecido con cierta seguridad y control.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación final no será la media aritmética de los tres trimestres, sino la obtenida en la evaluación final con mayor influencia del tercer trimestre por tener éste un carácter globalizador. Los dos primeros trimestres tienen más bien carácter informativo.

Los porcentajes calificadorios:

En la **Evaluación Trimestral**, el **porcentaje de la calificación** se repartirá entre **las 3 ó 2 obras** que deben superar los alumnos trimestralmente. En el supuesto caso de tener que **calificar 3 obras** en un trimestre, cada obra cuenta el **33,3% de la calificación**.

METODOLOGÍA Y DIDÁCTICA

Se remite a la página 6 de esta Programación.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Se remite a la página 6 de esta Programación.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Se remite a la página 7 de esta Programación.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Al final del curso, todos los alumnos deberán saber interpretar el total del número de obras que se especifican en los Criterios de Evaluación de cada curso. Consecuentemente, la materia estudiada cada trimestre se acumula para el siguiente y no es eliminatoria.





De esta manera, los alumnos que suspendan cualquiera de los dos primeros trimestres, o ambos, porque su evolución sea lenta, podrán recuperar la materia atrasada si al final del curso consiguen alcanzar el nivel marcado en los Mínimos Exigibles, según marca la Programación Didáctica para ese curso.

Los centros organizarán en el mes de septiembre las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa. Debido a las diferencias que existen entre las asignaturas que imparte el Departamento de Piano y la disparidad evolutiva de cada alumno en cada una de las asignaturas, el contenido de las pruebas extraordinarias quedará siempre supeditado al informe individual de evaluación que cada profesor tutor elaborará en la evaluación final ordinaria (junio).

Para superar la **prueba extraordinaria de septiembre** se deberá presentar, al menos, el número de piezas mínimo recogido en el apartado de "Contenidos mínimos" (página 18). En el caso de que se quiera optar a una calificación superior al 5, se deberán presentar a dicha prueba todas las obras exigidas para el curso (en este caso 7).

Tanto en un caso como en el otro, se presentarán todas las obras, de las cuales se interpretarán tres:

- La primera de ellas, elegida por el alumno.
- La segunda, elegida a sorteo.
- La tercera, elegida por el profesor.

La calificación porcentual se dividirá entre las 3 obras, correspondiendo un 33,3% por obra.

Tras la realización de las pruebas extraordinarias se celebrará una sesión de evaluación. De los resultados de esta prueba y las decisiones derivadas en materia de promoción y titulación se informará por escrito a los alumnos o en su caso, a su padre, madre o tutores legales.

REPERTORIO, BIBLIOGRAFÍA, ETC.

OBRAS DE ESTUDIO:

BERTINI Op. 29
CZERNY, Op. 636
DUVERNOY, Op. 120

OBRAS BARROCAS:

J. S. BACH: "Pequeños preludios"

OBRAS CLÁSICAS:

HAYDN: Sonatinas
CLEMENTI: Sonatinas
BEETHOVEN: Sonatinas
DIABELLI: Sonatinas, Op. 151 y 168
DUSSEK: Sonatinas, Op. 20

OBRAS ROMÁNTICAS:

SCHUMANN: "Álbum de la Juventud"
TCHAIKOVSKY: "Álbum de la Juventud"

OBRAS MODERNAS:

BÉLA BARTOK: "Mikrokosmos", Vol. II y III. "For children's", Vol. II.
KABALEVSKY: "Piezas infantiles", Op- 39
CASELLA: Children's pieces.
SCHOSTAKOVICH





KACHATURIAN: "Piezas infantiles"

OTROS TEXTOS:

ULI MOLSEN: " Cursos de digitación y pedalización"

" Spiel zu zweit" (tratado a cuatro manos)

" Schatzkiste"

TCHOKOV-GEMIU: "El Piano", Vol. II.

J. BASTIEN: "El Piano básico", Vol. III.

ARPAD BODÓ: "Moviendo los dedos".

FRIZT EMONTS: Método Europeo de piano. Vol. II

EDNA MAE BURMAN: "Una docena al día"

MÉTODOS PARA LECTURA A 1ª VISTA:

BASTIEN: "A line a day".

B. SANTACANA: "El piano a primera vista".

NOTA: Serán válidas también todas aquellas obras equivalentes en dificultad que el Departamento considere coherentes con el nivel.

AUDICIONES

Los alumnos de Enseñanzas Elementales de Piano deberán participar en varias audiciones que se celebrarán durante los tres trimestres del curso.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Exámenes y Audiciones trimestrales.

Participación en los Conciertos de fin de trimestre del Centro.

Participación en el Concurso de Interpretación del Centro.

Participación en el Concierto del Teatro Gullón de Astorga.

Participación en la Semana Cultural del Conservatorio.

Asistencia a conciertos en el auditorio "Miguel Delibes", de Valladolid.

CLASES COLECTIVAS

OBJETIVOS

Tocar a cuatro y seis manos.

Leer a primera vista.

Escuchar música clásica o de cualquier otro tipo.

Reforzar conocimientos de lenguaje musical.

Preparar audiciones.

Improvisar pequeños fragmentos musicales.

CONTENIDOS

La práctica de las clases colectivas pretende dotar a los alumnos de la enseñanza de piano en grupo, teniendo en cuenta que la enseñanza del Piano es de una manera muy individualizada.





Las clases deben ser activas y participativas por parte de los alumnos como por parte del profesor y atender todas aquellas actividades que no pueden ser afrontadas en las clases individuales tales como obras a 4 manos, audiciones de obras de diferentes estilos y autores, trabajo de ritmo y lectura a primera vista, improvisación y todas aquellas actividades que favorezcan el aspecto lúdico y divertido de la música, "enseñar jugando".

En estas clases se pretende completar la formación musical del alumno dentro de la práctica instrumental con la introducción de conceptos y destrezas que completarán sus conocimientos musicales en orden a conseguir un mayor desarrollo instrumental. De esta forma se intentará trabajar en los siguientes aspectos:

- Lectura a primera vista
- Música a cuatro manos
- Desarrollo de la memoria
- Improvisación de pequeños fragmentos musicales.
- Interpretación en público, etc.

EVALUACIÓN

Se valorará el interés demostrado por los alumnos en estas clases, si bien, no tendrán una calificación numérica determinada.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

El repertorio de obras figura en el apartado siguiente distribuido por cursos en las Enseñanzas Elementales y Profesionales. A partir de 2º curso de EE., el repertorio de obras se clasifica en función de los distintos estilos musicales (Obras Barrocas, obras Clásicas, Románticas y Modernas) además de las "Obras de estudio", y "otros textos" complementarios.

PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

Si el alumno acumula **a lo largo de un trimestre** el número de faltas seguidas o alternas que a continuación se detallan, **justificada o injustificadamente, perderá el derecho a la evaluación continua:**

Enseñanzas Elementales: **3 Clases individuales o 3 clases colectivas.**

Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua en el primero o segundo trimestres, podrán recuperarlo al final de los mismos realizando una prueba en la clase individual con el profesor tutor, consistente en la interpretación del número de obras propuesto para dicho trimestre y cuyo porcentaje figura en el apartado "Criterios de calificación" (página 19).

Si el alumno decide no presentarse a dicho examen, puede acumular dicha materia para el siguiente. La nota de dichas pruebas o exámenes, será la nota trimestral de la asignatura.

Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua en los tres trimestres deberán realizar una prueba cuyo contenido es el siguiente:

-Presentación de un programa con el número de obras que marcan los "Contenidos mínimos" o los "Criterios de Evaluación" (en el caso de querer optar a una calificación superior al 5) correspondientes al curso que se quiera superar. De dicho programa se interpretarán **3 obras** (al menos una de ellas de memoria), elegidas de la siguiente manera:





- a) *La primera obra, elegida a sorteo.*
- b) *La segunda, elegida por el alumno.*
- c) *La tercera, elegida por el **profesor**.*

La calificación porcentual se dividirá entre las 3 obras, correspondiendo un 33,3% por obra.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Los profesores que tengan a su cargo alumnos con algún tipo de necesidades específicas, ya sean por desconocimiento del idioma, trastornos en el aprendizaje, o cualquier otra circunstancia que impida un seguimiento normal de las clases, y un aprovechamiento de las mismas, con el consiguiente retraso, deberán comunicarlo previamente a los padres, quienes deben conocer a través del especialista correspondiente cuál es problema, y se procederá a adoptar las medidas de adaptación curricular necesarias para que el alumno pueda alcanzar los mínimos exigibles que pide la programación de la asignatura. No obstante en las enseñanzas de Régimen Especial no se contempla la posibilidad de "adaptación curricular significativa".

Dichas medidas deberán ser consensuadas en el seno del Departamento, y con el resto de la junta de Profesores del alumno.



4º CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES (L. O. E.)

OBJETIVOS

- 1º. Adoptar, de una manera consciente, una posición del cuerpo con respecto al instrumento, que posibilite y favorezca la acción del conjunto braquial sobre el teclado.
- 2º. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel.
- 3º.- Ampliar los conocimientos de los elementos del Lenguaje Musical propios del nivel, y aplicarlos al piano.
- 4º. Conocer básicamente las diferentes épocas que abarca la literatura pianística a lo largo de su historia y de las exigencias que plantea una interpretación estilísticamente correcta.
- 5º. Mostrar un grado de desarrollo técnico que permita acordar, siempre dentro de las exigencias del nivel, los distintos estilos de escritura que son posibles en un instrumento de la capacidad polifónica del piano.
- 6º. Interpretar un repertorio de obras representativas de las diferentes épocas y estilos de una dificultad adecuada al nivel.
- 7º. Comprender las estructuras musicales sencillas.
- 8º.- Memorizar obras del repertorio con fidelidad a su interpretación.

CONTENIDOS

- 1º. Profundización en el estudio de las características mecánicas y las posibilidades sonoras del piano.
- 2º. Funcionamiento básico de los pedales y su aplicación directa a las obras de repertorio. Utilización correcta de los mismos.
- 3º. Posición del cuerpo y del conjunto braquial sobre el instrumento; la sensación de relajación y los diferentes esfuerzos musculares indispensables para la ejecución pianística. Equilibrio entre ambos factores. Trabajo del peso del brazo.
- 4º. Práctica de escalas y arpeggios. Ampliar gradualmente el número de tonalidades y sus relativos menores.
- 5º. Práctica de notas dobles.
- 6º. Iniciación al trémolo y al trino.
- 7º. Práctica de la técnica digital dirigida a incrementar la independencia, velocidad, resistencia y capacidad de diversificación dinámica partiendo de los movimientos de las articulaciones de los dedos.
- 8º. Estudio de los diferentes tipos de ataque posibles a partir de las distintas articulaciones del brazo (muñeca, codo, hombro), tales como caídas, lanzamientos, desplazamientos laterales, movimientos circulares y de rotación, etc. y su aplicación directa a las obras de repertorio.
- 9º. Principios generales de la digitación pianística.
- 10º. Estudio de la capacidad técnica para obtener simultáneamente sonidos de distinta intensidad entre ambas manos o entre los dedos de una misma mano, tratando de alcanzar una diferenciación dinámica indispensable en un instrumento polifónico como el piano, ya se trate de la relación melodía-acompañamiento o de planteamientos contrapuntísticos adecuados al nivel.
- 11º. Aplicación directa de los conceptos tratados en Lenguaje Musical a la partitura pianística y a la realidad del teclado.
- 12º. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles (motivos, temas, periodos, frases, etc.) con vistas a una interpretación consciente y no intuitiva. La Formas Musicales: Sonata-Sonatina y la Variación.
- 13º. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.





14º. Lectura a primera vista sobre textos musicales escritos en compases de 2/4, 3/4 y 4/4 y 6/8 con nuevos elementos rítmicos y dinámicos, con acompañamiento de acordes, bajos de Alberti, y en tonalidades de Do, Sol y Fa mayores y sus relativos menores.

15º. Interpretación de obras a 4 manos o a dos pianos con el profesor o con otros compañeros.

16º. Improvisación con acompañamientos de acordes básicos o figuraciones sencillas en la mano izquierda en diversas tonalidades.

17º. Audiciones musicales de obras de diferentes estilos y épocas.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

Como ya se ha expuesto anteriormente, las obras estudiadas en cada trimestre se acumulan para el siguiente y no son eliminatorias. Consecuentemente, al final del curso, todos los alumnos deberán saber interpretar el total del número de obras especificado en los Criterios de Evaluación de cada curso.

El alumno deberá tener estudiado al final de cada trimestre, y siempre a criterio del profesor, un número de obras o movimientos de obras, que equivalgan a un tercio, aproximadamente, del repertorio total que el alumno va a tocar durante todo el año.

Por ejemplo si el repertorio consta de 7 obras pueden ser 3 obras en el primer trimestre, 2 obras en el segundo y 2 en el tercero. Siempre a criterio del profesor.

CONTENIDOS MÍNIMOS

(Debido al carácter de estas enseñanzas, los contenidos mínimos exigibles son acumulativos de un curso para el siguiente).

MÍNIMOS EXIGIBLES CURSOS ANTERIORES: Se exigirá una correcta posición del cuerpo y manos; realización correcta de acordes, escalas y arpeggios básicos, dentro de las dificultades del nivel marcado por las obras del repertorio anexo a la programación; correcta medida de las obras permitiéndose un tempo sensiblemente inferior al indicado en la partitura; conocimiento básico de las principales indicaciones dinámicas y correcta articulación de dedos que permita un buen legato y picado como elementos básicos del ataque.

Saber leer textos a primera vista, con una lectura clara, sin errores en tésituras, ni en alteraciones accidentales, ni en la relación de valores relativos entre las figuras escritas. El tempo deberá ser lo más uniforme posible.

En la interpretación de las obras debe haber una clara independencia de dedos en escalas y arpeggios básicos; correcta realización del legato, picado, picado-ligado y portamento; adquisición de un cierto desarrollo de la velocidad y un conocimiento básico de las indicaciones dinámicas a la hora de interpretar las obras; mínima independencia sonora entre ambas manos y utilización básica del pedal derecho.

Interpretar 5 obras pertenecientes a cada grupo y estilo (obras de estudio, contrapuntísticas, clásicas, románticas y modernas). Una de las obras deberá tocarse de memoria.

Mostrar en las obras una clara independencia sonora entre ambas manos (diferenciación de ataque entre melodía y diversas fórmulas de acompañamiento, así como la técnica polifónica), y rítmico en aquellas obras que así lo precisen.

La lectura a primera vista deberá respetar, además, las indicaciones de dinámica, así como posibles cambios de ritmo o de compás.

Las obras memorizadas deberán ser interpretadas con sentido musical y no por mero automatismo.





Los mínimos exigibles de 5 obras para todos los cursos, menos 5º y 6º de EE.PP., quedarán repartidos de la siguiente manera:

- Obra clásica.
- Obra romántica.
- Obra moderna.
- Una obra barroca.
- Un estudio.

Esta relación de mínimos podrá ser modificada por el profesor si lo estima oportuno, pudiéndose trabajar dos piezas de un mismo estilo (o dos estudios), en sustitución de otra pieza, en función de las necesidades pedagógicas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1º. Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión, respetando las indicaciones dinámicas.
- 2º. Interpretar 3 obras de memoria, con correcta medida, articulación y fraseo, adecuadas a su contenido.
- 3º. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.
- 4º. Describir con posterioridad a una audición, aspectos básicos de las obras escuchadas.
- 5º. Interpretar al **menos 7 obras de acuerdo con** las dificultades técnicas tratadas en las obras de estudio, polifónicas, clásicas, románticas y modernas, referidas al programa de contenidos de este curso, y con criterio adecuado al estilo musical de aquellas obras que lo representen.
- 6º. Interpretar como solista, y a ser posible de memoria, en las audiciones de alumnos que se celebren durante el curso, obras representativas del repertorio, con seguridad y control.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación final no será la media aritmética de los tres trimestres, sino la obtenida en la evaluación final con mayor influencia del tercer trimestre por tener éste un carácter globalizador. Los dos primeros trimestres tienen más bien carácter informativo.

Los porcentajes calificadorios:

En la **Evaluación Trimestral**, el **porcentaje de la calificación** se repartirá entre **las 3 ó 2 obras** que deben superar los alumnos trimestralmente. En el supuesto caso de tener que **calificar 3 obras** en un trimestre, cada obra cuenta el **33,3% de la calificación**.

METODOLOGÍA Y DIDÁCTICA

Se remite a la página 6 de esta Programación.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Se remite a la página 6 de esta Programación.





CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Se remite a la página 7 de esta Programación.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Al final del curso, todos los alumnos deberán saber interpretar el total del número de obras que se especifican en los Criterios de Evaluación de cada curso. Consecuentemente, la materia estudiada cada trimestre se acumula para el siguiente y no es eliminatoria.

De esta manera, los alumnos que suspendan cualquiera de los dos primeros trimestres, o ambos, porque su evolución sea lenta, podrán recuperar la materia atrasada si al final del curso consiguen alcanzar el nivel marcado en los Mínimos Exigibles, según marca la Programación Didáctica para ese curso.

Los centros organizarán en el mes de septiembre las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa. Debido a las diferencias que existen entre las asignaturas que imparte el Departamento de Piano y la disparidad evolutiva de cada alumno en cada una de las asignaturas, el contenido de las pruebas extraordinarias quedará siempre supeditado al informe individual de evaluación que cada profesor tutor elaborará en la evaluación final ordinaria (junio).

Para superar la **prueba extraordinaria de septiembre** se deberá presentar, al menos, el número de piezas mínimo recogido en el apartado de "Contenidos mínimos". En el caso de que se quiera optar a una calificación superior al 5, se deberán presentar a dicha prueba todas las obras exigidas para el curso (en este caso 7).

Tanto en un caso como en el otro, se presentarán todas las obras, de las cuales se interpretarán tres:

- La primera de ellas, elegida por el alumno.
- La segunda, elegida a sorteo.
- La tercera, elegida por el profesor.

La calificación porcentual se dividirá entre las 3 obras, correspondiendo un 33,3% por obra.

Tras la realización de las pruebas extraordinarias se celebrará una sesión de evaluación. De los resultados de esta prueba y las decisiones derivadas en materia de promoción y titulación se informará por escrito a los alumnos o en su caso, a su padre, madre o tutores legales.

REPERTORIO, BIBLIOGRAFÍA, ETC.

OBRAS DE ESTUDIO:

ARPAD BODÓ: 11 pequeñas piezas características.

BERTINI: Op. 32.

BURGMÜLLER: Op. 109, nº 1 al 9

CRAMER: Vol. 1, nº 1, 2, 6, 9, 12, 14, 20, 24 y 30

CZERNY: Op. 636, nº 1 al 24; Op. 299, nº 1 a 8, 14 y 19; Op. 748, nº 10 a 25;

HELLER: Op. 45, nº 1, 22 y 23; Op. 46, nº 5 a 26.

JENSEN: Op. 32, nº 1, 5, 7, 12, 15 y 17.

MOZSKOWSKY: Op. 91, Vol. I

Op. 849, nº 6 a 14, 20 y 22.





POZZOLI: Estudios de mediana dificultad; Estudios de mov. rápido, nº 1 a 9.

OBRAS BARROCAS:

J. S. BACH: Invenciones a dos voces; Pequeños Preludios; Pequeños Preludios con Fugheta.

HAENDEL: Fantasía en La m; Aria con variaciones de la Suite en Si b M

G. 34-36 (Ed. Dover); Sonata en Do M, G. 59 (Ed. Dover).

OBRAS CLÁSICAS:

BEETHOVEN: Sonatinas, nº 1, 2, 3 y 4; Sonata Op. 49, nº 2.

CLEMENTI: Sonatinas Op. 36, nº 4, 5, 6; Op. 37, nº 1, 2 y 3.

DIABELLI: Sonatinas Op. 151, nº 1; Op. 168, nº 2 y 3.

DUSSEK: Sonatinas Op. 20, nº 6.

HAYDN: Sonatinas; Sonatas Vol. 1A, nº 3, 4, 6, 7, 9, 11, 12 y 14; Variaciones Hob. XVI/8 y Hob XVI/30

KUHLAU: Sonatinas Op. 20; Op. 55; Op. 60 y Op. 88.

MOZART: Sonatinas Vienesas; Variaciones en Sol m, KV 24; Re M, KV 25; KV 173 (180).

OBRAS ROMÁNTICAS:

CHOPIN: Preludios, nº 2, 4, 6, 7 y 20; Mazurkas, Op. 6, nº 4; Op. 17, nº 4; Op. 63, nº 2; Op. 67, nº 2; Op 68, nº 2, 3 y 4

DVORAK: Humoreske Op. 101, nº 7.

FIELD, J: Nocturnos, nº 1, 4, 10, 13 y 16.

GRIEG: "Piezas líricas", Op. 12, nº 2, 3, 4 y 8; Op. 38, nº 2 y 6; Op. 43, nº 1, 5 y 6; Op. 47, nº 1, 4, 5, 6 y 7; Op. 54, nº 1; Op. 57, nº 2, 3 y 6; Op. 71, nº 2, 3, 4 y 6

LISZT: Consolaciones nº 1 y 4; Landler (Ed. EMB Vol. XIII, pág.44); Feuille ´album nº 1 (Ed. EMB Vol. XIII, pág. 26); Galop de bal (Ed. EMB Vol XIII, pág. 27); Scherzo (Ed. EMB Vol. XIII, pág. 3).

MENDELSSOHN: Romanzas sin palabras nº 2, 4, 6, 9, 12, 16, 37, 44, 46 y 48; Kinderstuck Op. 72; Scherzo en Si m (Ed. Dover); Gondola song lam (Ed.Dover).

REINECKE: Sonatina en La m Op. 98/a.

SCHUMANN: Álbum de la juventud, Nº 12, 13, 17, 19, 20, 22, 23, 27, 28, 30, 32, 34, 35, 37, 38, 42 Y 43; Clavier Sonaten, Op. 118 (Elegir 1 tiempo); Walscenen, Op. 82, nº 3 y 9.

TCHAIKOVSKY: Álbum de la juventud Op. 39, nº 2, 3, 8, 18, 19, 20 y 22; Los meses del año.

OBRAS MODERNAS:

ALBÉNIZ: Capricho catalán; Vals en Mi b M, Op. 25.

BELA BARTOK: "Mikrokosmos" Vol. III; Vol. IV, nº 108 1 113, 115 y 120; Danza del Pandero (Maestros del S. XX, Vol. de 18 piezas); Villancico Rumano (Maestros del S. XX, Vol. de 18 piezas); For Children, Vol I, nº 21, 38, 39 y 40.

CASELLA: Piezas infantiles, nº 2, 5 y 11.

CHEREPNIN, A: Romanza Op. 31 (Maestros del S. XX, Vol. de 18 piezas).

DEBUSSY: El pequeño negro; El pequeño pastor.

GINASTERA: Milonga.

GRANADOS: Valses; Bocetos, nº 2 y 3; Escenas Poéticas, nº 2 y 3; Estudios Expresivos; Cuentos de Navidad, nº 2, 5, 7, 8 y 9.

GURIDI: 8 apuntes, nº 3 a 6 y 8.

KACHATURIAN: Album for Children, nº 4, 6, 7, 9 y 10.

KABALEWSKY: Variaciones Fáciles, Op. 40; Var. Fáciles, Op. 51, nº 3 y 5.

KADOSA: Pequeño preludios Op. 35 (Maestros del S. XX, Vol. de 20 piezas).

KODALY: Neun Klavierstuckes, nº 5.

MOMPOU

PROKOFIEFF: 12 Piezas Infantiles, nº 4, 6, 7 y 11.

RODRIGO: Pastoral.

SATIE: Gnosiennes; Les pantins dansent; Deux reveries nocturnes; Petite overture á danser.

SHOSTAKOVICH: 4 Preludios Op. 34.

STRAVINSKI: Les 5 doigts.





TURINA: Fiesta (Cuaderno de Miniaturas); Danza Ritual (Danzas Gitanas, Vol. I); Cajita de Música (Jardins d'enfants).

VILLALOBOS: O polichinelo (Prole do bebe, nº 1); Segunda suite infantil; Histotias da Carochinha.

OTROS TEXTOS:

ARPAD BODÓ: "Moviendo los dedos".

ULI MOLSEN: "Curso de digitación y pedalización"

"Spiel zu zweit" (Tratado a 4 manos); "Schatzkiste"

TCHOKOV-GEMIU: "El Piano", Vol. II

J. BASTIEN: "El Piano básico de Bastien" (Piano, Teoría técnica y Ejecución).

EDNA MAE BURMAN: "Una docena al día"

MÉTODOS PARA LECTURA A 1ª VISTA:

BASTIEN.: "A line a day".

B. SANTACANA: "El piano a primera vista"

Por otra parte, y teniendo en cuenta que los alumnos de 4º curso necesitan superar una **prueba de acceso al 1º Curso de Enseñanzas Profesionales**, se incluye al final de esta programación, en el apartado de las Pruebas de acceso, la **RELACIÓN DE OBRAS INDICATIVAS DEL NIVEL EXIGIBLE** en dicha prueba, publicada en el B.O.E. del 10-02-1995, (Resolución 2 de febrero).

NOTA: Serán válidas también todas aquellas obras equivalentes en dificultad que el Departamento considere coherentes con el nivel.

AUDICIONES

Los alumnos de Enseñanzas Elementales de Piano deberán participar en varias audiciones que se celebrarán durante los tres trimestres del curso.

Asimismo, se organizará una audición sólo para los alumnos que vayan a realizar la prueba de acceso a 1º curso de Enseñanzas Profesionales, pudiendo interpretar las obras del programa de la prueba.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Exámenes y Audiciones trimestrales.

Participación en los Conciertos de fin de trimestre del Centro.

Participación en el Concurso de Interpretación del Centro.

Participación en el Concierto del Teatro Gullón de Astorga.

Participación en la Semana Cultural del Conservatorio.

Asistencia a conciertos en el auditorio "Miguel Delibes", de Valladolid.

CLASES COLECTIVAS

OBJETIVOS

Tocar a cuatro y seis manos.

Leer a primera vista.

Escuchar música clásica o de cualquier otro tipo.

Reforzar conocimientos de lenguaje musical.

Preparar audiciones.

Improvisar pequeños fragmentos musicales.

Preparar la Prueba de Acceso a Enseñanzas Profesionales.





CONTENIDOS

La práctica de las clases colectivas pretende dotar a los alumnos de la enseñanza de piano en grupo, teniendo en cuenta que la enseñanza del Piano es de una manera muy individualizada.

Las clases deben ser activas y participativas por parte de los alumnos como por parte del profesor y atender todas aquellas actividades que no pueden ser afrontadas en las clases individuales tales como obras a 4 manos, audiciones de obras de diferentes estilos y autores, trabajo de ritmo y lectura a primera vista, improvisación y todas aquellas actividades que favorezcan el aspecto lúdico y divertido de la música, "enseñar jugando".

En estas clases se pretende completar la formación musical del alumno dentro de la práctica instrumental con la introducción de conceptos y destrezas que completarán sus conocimientos musicales en orden a conseguir un mayor desarrollo instrumental. De esta forma se intentará trabajar en los siguientes aspectos:

- Lectura a primera vista
- Música a cuatro manos
- Desarrollo de la memoria
- Improvisación de pequeños fragmentos musicales.
- Interpretación en público, etc.

EVALUACIÓN

Se valorará el interés demostrado por los alumnos en estas clases, si bien, no tendrán una calificación numérica determinada.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

El repertorio de obras figura en el apartado siguiente distribuido por cursos en las Enseñanzas Elementales y Profesionales. A partir de 2º curso de EE., el repertorio de obras se clasifica en función de los distintos estilos musicales (Obras Barrocas, obras Clásicas, Románticas y Modernas) además de las "Obras de estudio", y "otros textos" complementarios.

PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

Si el alumno acumula **a lo largo de un trimestre** el número de faltas seguidas o alternas que a continuación se detallan, **justificada o injustificadamente, perderá el derecho a la evaluación continua:**

Enseñanzas Elementales: **3 Clases individuales o 3 clases colectivas.**

Si el alumno acumula **a lo largo de un trimestre** el número de faltas seguidas o alternas que a continuación se detallan, **justificada o injustificadamente, perderá el derecho a la evaluación continua:**

Enseñanzas Elementales: **3 Clases individuales o 3 clases colectivas.**

Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua en el primero o segundo trimestres, podrán recuperarlo al final de los mismos realizando una prueba en la clase individual con el profesor tutor, consistente en la interpretación del número de obras propuesto para dicho trimestre y cuyo porcentaje figura en el apartado "Criterios de calificación" (página 26).





Si el alumno decide no presentarse a dicho examen, puede acumular dicha materia para el siguiente. La nota de dichas pruebas o exámenes, será la nota trimestral de la asignatura.

Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua en los tres trimestres deberán realizar una prueba cuyo contenido es el siguiente:

-Presentación de un programa con el número de obras que marcan los "Contenidos mínimos" o los "Criterios de Evaluación" (en el caso de querer optar a una calificación superior al 5) correspondientes al curso que se quiera superar. De dicho programa se interpretarán **3 obras** (al menos una de ellas de memoria), elegidas de la siguiente manera:

- a) *La primera obra, elegida a sorteo.*
- b) *La segunda, elegida por el alumno.*
- c) *La tercera, elegida por el **profesor**.*

La calificación porcentual se dividirá entre las 3 obras, correspondiendo un 33,3% por obra.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Los profesores que tengan a su cargo alumnos con algún tipo de necesidades específicas, ya sean por desconocimiento del idioma, trastornos en el aprendizaje, o cualquier otra circunstancia que impida un seguimiento normal de las clases, y un aprovechamiento de las mismas, con el consiguiente retraso, deberán comunicarlo previamente a los padres, quienes deben conocer a través del especialista correspondiente cuál es problema, y se procederá a adoptar las medidas de adaptación curricular necesarias para que el alumno pueda alcanzar los mínimos exigibles que pide la programación de la asignatura. No obstante en las enseñanzas de Régimen Especial no se contempla la posibilidad de "adaptación curricular significativa".

Dichas medidas deberán ser consensuadas en el seno del Departamento, y con el resto de la junta de Profesores del alumno.





1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES (L. O. E.)

OBJETIVOS

- 1º. Mostrar un grado de desarrollo técnico que permita interpretar un repertorio que incluya obras representativas de diferentes épocas y estilos, de dificultad adecuada a este nivel.
- 2º. Conocer básicamente los diversos estilos interpretativos vigentes en distintos periodos de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación, en las obras de este nivel.
- 3º. Aplicar con autonomía progresiva los conocimientos musicales adquiridos para solucionar por sí mismo los diversos problemas de ejecución, relativos a digitación y fraseo.
- 4º. Conocer básicamente las estructuras de las obras clásicas y polifónicas a través de su análisis, para una correcta memorización e interpretación de las mismas.

CONTENIDOS

1. Profundización en el estudio de las características mecánicas y posibilidades sonoras del piano.
2. Trabajo de la posición del cuerpo y del conjunto braquial sobre el instrumento; la sensación de relajación. La utilización del peso del brazo como principal fuente de fuerza o control de la sonoridad.
3. Práctica de escalas y arpeggios (hasta 4 alteraciones), notas dobles, acordes repetidos, trémolo y trino.
4. Práctica de la técnica digital para incrementar la independencia, velocidad, resistencia y capacidad de diversificación dinámica partiendo de los movimientos de las articulaciones de los dedos.
5. Práctica de escalas y arpeggios. Ampliar gradualmente el número de tonalidades y sus relativos menores hasta tres alteraciones.
6. Desarrollo y perfeccionamiento de toda la gama de modos de ataque a partir de las distintas articulaciones del brazo (muñeca, codo, hombro) tales como caídas, lanzamientos, desplazamientos laterales, movimientos de rotación, saltos, flexiones de muñeca, etc. y su aplicación directa a las obras específicas del repertorio: Toque "non legato", legato staccato, sforzato y portamento.
7. Utilización de los pedales "forte" y "celesté". Grafías de los pedales.
8. La polifonía: Estudio de la capacidad técnica para obtener simultáneamente sonidos de distinta intensidad entre ambas manos o entre los dedos de una misma mano, tratando de alcanzar una diferenciación dinámica indispensable, ya se trate de la relación melodía-acompañamiento o de planteamientos contrapuntísticos adecuados al nivel.
9. La dinámica: Estudio de la precisión en la realización de las diversas indicaciones que a ella se refieren y el equilibrio entre niveles y calidades de sonido resultantes.
10. Estudio básico del fraseo y su adecuación a los estilos musicales; desarrollo del cantabile.
11. La digitación pianística y su problemática.
12. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

Como ya se ha expuesto anteriormente, las obras estudiadas en cada trimestre se acumulan para el siguiente y no son eliminatorias. Consecuentemente, al final del curso, todos los alumnos deberán saber interpretar el total del número de obras especificado en los Criterios de Evaluación de cada curso.

El alumno deberá tener estudiado al final de cada trimestre, y siempre a criterio del profesor, un número de obras o movimientos de obras, que equivalgan a un tercio, aproximadamente, del repertorio total que el alumno va a tocar durante todo el año.





Por ejemplo si el repertorio consta de 7 obras pueden ser 3 obras en el primer trimestre, 2 obras en el segundo y 2 en el tercero. Siempre a criterio del profesor.

CONTENIDOS MÍNIMOS

(Debido al carácter de estas enseñanzas, los contenidos mínimos exigibles son acumulativos de un curso para el siguiente).

MÍNIMOS EXIGIBLES CURSOS ANTERIORES: Se exigirá una correcta posición del cuerpo y manos; En la interpretación de las obras debe haber una clara independencia de dedos en escalas y arpeggios básicos; correcta realización del legato, picado, picado-ligado y portamento, dentro de las dificultades del nivel marcado por las obras del repertorio anexo a la programación; adquisición de un cierto desarrollo de la velocidad y un conocimiento básico de las indicaciones dinámicas a la hora de interpretar las obras; clara independencia sonora entre ambas manos y utilización básica del pedal derecho, rítmico o sincopado.

Interpretar 5 obras pertenecientes a cada grupo y estilo (Obras de estudio, Contrapuntísticas, Clásicas, Románticas y Modernas). Una de las obras deberá tocarse de memoria.

Correcta ejecución de escalas, arpeggios, octavas y notas dobles, dentro de las exigencias del nivel. Utilización, de una manera consciente, del pedal derecho (sincopado y rítmico) y del celeste.

Independencia sonora entre ambas manos así como la necesaria para una buena realización polifónica en las obras de J. S. Bach.

Las obras interpretadas de memoria deberán respetar el tempo y los aspectos dinámicos básicos con un claro sentido musical.

Los mínimos exigibles de 5 obras para todos los cursos, menos 5º y 6º de EE.PP., quedarán repartidos de la siguiente manera:

- Obra clásica.
- Obra romántica.
- Obra moderna.
- Una obra barroca.
- Un estudio.

Esta relación de mínimos podrá ser modificada por el profesor si lo estima oportuno, pudiéndose trabajar dos piezas de un mismo estilo (o dos estudios), en sustitución de otra pieza, en función de las necesidades pedagógicas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras de nivel, sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
2. Interpretar al menos **7 obras** de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo., utilizando el esfuerzo muscular adecuado a las exigencias de la ejecución instrumental
3. Interpretar al menos 3 obras de memoria del repertorio solista, de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
4. Mostrar una autonomía progresiva en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
5. Actuar en las audiciones interpretando con seguridad y control, y a ser posible de memoria, obras adecuadas al nivel.





CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación final no será la media aritmética de los tres trimestres, sino la obtenida en la evaluación final con mayor influencia del tercer trimestre por tener éste un carácter globalizador. Los dos primeros trimestres tienen más bien carácter informativo.

Los porcentajes calificadorios:

En la **Evaluación Trimestral**, el **porcentaje de la calificación** se repartirá entre **las 3 ó 2 obras** que deben superar los alumnos trimestralmente. En el supuesto caso de tener que **calificar 3 obras** en un trimestre, cada obra cuenta el **33,3% de la calificación**.

METODOLOGÍA Y DIDÁCTICA

Se remite a la página 6 de esta Programación.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Se remite a la página 6 de esta Programación.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Se remite a la página 7 de esta Programación.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Al final del curso, todos los alumnos deberán saber interpretar el total del número de obras que se especifican en los Criterios de Evaluación de cada curso. Consecuentemente, la materia estudiada cada trimestre se acumula para el siguiente y no es eliminativa.

De esta manera, los alumnos que suspendan cualquiera de los dos primeros trimestres, o ambos, porque su evolución sea lenta, podrán recuperar la materia atrasada si al final del curso consiguen alcanzar el nivel marcado en los Mínimos Exigibles, según marca la Programación Didáctica para ese curso.

Los centros organizarán en el mes de septiembre las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa. Debido a las diferencias que existen entre las asignaturas que imparte el Departamento de Piano y la disparidad evolutiva de cada alumno en cada una de las asignaturas, el contenido de las pruebas extraordinarias quedará siempre supeditado al informe individual de evaluación que cada profesor tutor elaborará en la evaluación final ordinaria (junio).

Para superar la **prueba extraordinaria de septiembre** se deberá presentar, al menos, el número de piezas mínimo recogido en el apartado de "Contenidos mínimos". En el caso de que se quiera optar a





una calificación superior al 5, se deberán presentar a dicha prueba todas las obras exigidas para el curso (en este caso 7).

Tanto en un caso como en el otro, se presentarán todas las obras, de las cuales se interpretarán tres:

- La primera de ellas, elegida por el alumno.
- La segunda, elegida a sorteo.
- La tercera, elegida por el profesor.

La calificación porcentual se dividirá entre las 3 obras, correspondiendo un 33,3% por obra.

Tras la realización de las pruebas extraordinarias se celebrará una sesión de evaluación. De los resultados de esta prueba y las decisiones derivadas en materia de promoción y titulación se informará por escrito a los alumnos o en su caso, a su padre, madre o tutores legales.

REPERTORIO, BIBLIOGRAFÍA, ETC.

OBRAS DE ESTUDIO: CZERNY, Op. 299, Vol. II, III y IV y Op. 740.
CRAMER, JENSEN, MOSZKOWSKY, Op. 91, Vol. I y II.
CLEMENTI "Gradus ad Parnasum."

OBRAS BARROCAS: J. S. BACH: Sinfonías o Fugas a elegir entre las BWV 902, 952 y 953; Preludios y Fugas a dos o tres voces de "El Clave Bien Temperado".
Obras de SCARLATTI. RAMEAU, COUPERIN, C.Ph. E. Y J. Ch. BACH.

OBRAS CLÁSICAS: Sonatas completas de BEETHOVEN, HAYDN, CLEMENTI, MOZART o variaciones de dichos autores
Sonatinas de BEETHOVEN; Sonatinas de DUSSEK Op. 20;
KUHFLAU op. 20 nº 3, op. 55 nº 4 y op. 59 nº 2.

OBRAS ROMÁNTICAS: MENDELSSOHN: Romanzas sin palabras
SCHUMANN: Álbum de la Juventud; Escenas de niños
GRIEG: Piezas Líricas. CHOPIN: Preludios y Mazurkas.
TCHAIKOVSKY: Los meses del año
SCHUBERT: Impromptus. LISZT: Consolación nº 1
CHOPIN: Preludios; Mazurkas; Nocturnos (Op. 15 nº 3 y Op. 55 nº 1); Valses op. 34 nº 2 y op. 69 nº 1 y 2.

OBRAS MODERNAS: BARTOK: Mikrokosmos Vol. IV y V ; Bagatela nº 2.
GRANADOS, TURINA, MOMPOU, ALBÉNIZ, DEBUSSY, PROKOFIEV, KODALY.
SHOSTAKOVICH: Preludios. GINASTERA: Danzas Criollas
PALMER: Álbum para Jóvenes.
SCRIABIN: Preludios Op. 11 nº 5 y Op. 22 nº 3

OTROS TEXTOS: ARPAD BODÓ: Moviendo los dedos.
BASTIEN: El piano básico, Vol. IV. CZERNY, Op. 821
HANON: El pianista virtuoso.

NOTA: Serán válidas también todas aquellas obras equivalentes en dificultad que el Departamento considere coherentes con el nivel.





AUDICIONES

Los alumnos de Enseñanzas Profesionales de Piano deberán participar en varias audiciones que se celebrarán durante los tres trimestres del curso.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Exámenes y Audiciones trimestrales.
Participación en los Conciertos de fin de trimestre del Centro.
Participación en el Concurso de Interpretación del Centro.
Participación en el Concierto del Teatro Gullón de Astorga.
Participación en la Semana Cultural del Conservatorio.
Asistencia a conciertos en el auditorio "Miguel Delibes", de Valladolid.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

El repertorio de obras figura en el apartado siguiente distribuido por cursos en las Enseñanzas Elementales y Profesionales. A partir de 3º curso de EE., el repertorio de obras se clasifica en función de los distintos estilos musicales (Obras Barrocas, obras Clásicas, Románticas y Modernas) además de las "Obras de estudio", y "otros textos" complementarios.

PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

Si el alumno acumula **a lo largo de un trimestre** el número de faltas seguidas o alternas que a continuación se detallan, **justificada o injustificadamente, perderá el derecho a la evaluación continua:**

Enseñanzas Profesionales: 3 clases individuales.

Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua en el primero o segundo trimestres, podrán recuperarlo al final de los mismos realizando una prueba en la clase individual con el profesor tutor, consistente en la interpretación del número de obras propuesto para dicho trimestre y cuyo porcentaje figura en el apartado "Criterios de calificación" (pág.34).

Si el alumno decide no presentarse a dicho examen, puede acumular dicha materia para el siguiente. La nota de dichas pruebas o exámenes, será la nota trimestral de la asignatura.

Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua en los tres trimestres deberán realizar una prueba cuyo contenido es el siguiente:

-Presentación de un programa con el número de obras que marcan los "Contenidos mínimos" o los "Criterios de Evaluación" (en el caso de querer optar a una calificación superior al 5) correspondientes al curso que se quiera superar. De dicho programa se interpretarán **3 obras** (al menos una de ellas de memoria), elegidas de la siguiente manera:

- a) *La primera obra, elegida a sorteo.*
- b) *La segunda, elegida por el alumno.*
- c) *La tercera, elegida por el **profesor**.*

La calificación porcentual se dividirá entre las 3 obras, correspondiendo un 33,3% por obra.





ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Los profesores que tengan a su cargo alumnos con algún tipo de necesidades específicas, ya sean por desconocimiento del idioma, trastornos en el aprendizaje, o cualquier otra circunstancia que impida un seguimiento normal de las clases, y un aprovechamiento de las mismas, con el consiguiente retraso, deberán comunicarlo previamente a los padres, quienes deben conocer a través del especialista correspondiente cuál es problema, y se procederá a adoptar las medidas de adaptación curricular necesarias para que el alumno pueda alcanzar los mínimos exigibles que pide la programación de la asignatura. No obstante en las enseñanzas de Régimen Especial no se contempla la posibilidad de "adaptación curricular significativa".

Dichas medidas deberán ser consensuadas en el seno del Departamento, y con el resto de la junta de Profesores del alumno.





2º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES (L. O. E.)

OBJETIVOS

- 1º. Mostrar un grado de desarrollo técnico que permita interpretar un repertorio que incluya obras representativas de diferentes épocas y estilos, de dificultad adecuada a este nivel.
- 2º. Conocer básicamente los diversos estilos interpretativos vigentes en distintos periodos de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación, en las obras de este nivel.
- 3º. Aplicar con autonomía progresiva los conocimientos musicales adquiridos para solucionar por sí mismo los diversos problemas de ejecución, relativos a digitación y fraseo.
- 4º. Ampliar conocimientos sobre las estructuras de las obras clásicas y polifónicas a través de su análisis, para una correcta memorización e interpretación de las mismas.

CONTENIDOS

Todos los contenidos trabajados en el 1º Curso de Enseñanzas Profesionales, así como los 4 Cursos de Enseñanzas Elementales, comprenden una serie de temas, conceptos y ejercicios encaminados a resolver las dificultades crecientes de las partituras de las obras, siendo éstas abordadas tanto desde el punto de vista técnico como interpretativo (aspectos tan íntimamente ligados que pueden considerarse inseparables).

De esta manera, los contenidos referidos en 1º de enseñanzas Profesionales se van a incrementar o ampliar durante los restantes cursos, profundizando sobre ellos.

Figuran, pues, a continuación, los contenidos de este curso, partiendo de los de 1º, de una forma resumida, subrayando aquellos nuevos aspectos que puedan aparecer durante el presente curso, o que se hayan iniciado en cursos anteriores, de vital importancia.

1. Conocimiento de las características y posibilidades sonoras del piano. El doble escape.
2. Utilización de los pedales "forte" y "celeste". El pedal tonal. Criterios básicos para la pedalización de obras en función de los estilos musicales Trabajo sobre la utilización del pedal derecho. Pedalización sincopada y rítmica.
3. Posición del cuerpo y aparato braquial sobre el piano. Sensaciones de relajación. El peso del brazo como principal fuente de fuerza o control de la sonoridad.
4. Escalas, arpeggios (hasta 5 alteraciones), notas dobles, acordes repetidos, trino, trémolo y octavas.
5. Incremento de la independencia, velocidad, resistencia y diversificación dinámica a través de la práctica digital.
6. Toque "non legato", legato staccato, sforzato, portamento.
7. Desarrollo de toda la gama de modos de ataque referidos en primero.
8. La pedalización en función de los estilos musicales.
9. Técnica polifónica: Diferenciación dinámica entre melodía, acompañamiento o entre elementos contrapuntísticos en una misma mano o en ambas. La polifonía en las fugas en El Clave Bien Temperado de J. S. Bach.
10. Estudio de la dinámica: terminología y equilibrio entre calidades de sonido.
11. El fraseo en los distintos estilos musicales y el cantabile.
12. Trabajo progresivo sobre la memorización.





DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

Como ya se ha expuesto anteriormente, las obras estudiadas en cada trimestre se acumulan para el siguiente y no son eliminatorias. Consecuentemente, al final del curso, todos los alumnos deberán saber interpretar el total del número de obras especificado en los Criterios de Evaluación de cada curso.

El alumno deberá tener estudiado al final de cada trimestre, y siempre a criterio del profesor, un número de obras o movimientos de obras, que equivalgan a un tercio, aproximadamente, del repertorio total que el alumno va a tocar durante todo el año.

Por ejemplo si el repertorio consta de 7 obras pueden ser 3 obras en el primer trimestre, 2 obras en el segundo y 2 en el tercero. Siempre a criterio del profesor.

CONTENIDOS MÍNIMOS

(Debido al carácter de estas enseñanzas, los contenidos mínimos exigibles son acumulativos de un curso para el siguiente).

MÍNIMOS EXIGIBLES CURSOS ANTERIORES: Se exigirá una correcta posición del cuerpo y manos; En la interpretación de las obras debe haber un ritmo constante; clara independencia de dedos en escalas y arpegios octavas y notas dobles ; correcta realización del legato, picado, picado-ligado y portamento, dentro de las dificultades del nivel marcado por las obras del repertorio anexo a la programación; adquisición de un cierto desarrollo de la velocidad y un conocimiento básico de las indicaciones dinámicas a la hora de interpretar las obras; utilización de una manera consciente, del pedal derecho (sincopado y rítmico) y del celeste. Independencia sonora entre ambas manos así como la necesaria para una buena realización polifónica en las obras de J. S. Bach..Las obras interpretadas de memoria deberán respetar el tempo y los aspectos dinámicos básicos con un claro sentido musical.

Interpretar 5 obras pertenecientes a cada grupo y estilo (Obras de estudio, contrapuntísticas, clásicas, románticas y modernas). Una de las obras deberá tocarse de memoria. Correcta ejecución de escalas, arpegios, octavas y notas dobles, dentro de las exigencias del nivel. Utilización, de una manera consciente, del pedal derecho (sincopado y rítmico) y del celeste. Independencia sonora entre ambas manos así como la necesaria para una buena realización polifónica en las obras de J. S. Bach. Las obras interpretadas de memoria deberán respetar el tempo y los aspectos dinámicos básicos con un claro sentido musical.

Los **mínimos exigibles de 5 obras** para todos los cursos, menos 5º y 6º de EE.PP., quedarán repartidos de la siguiente manera:

- Obra clásica.
- Obra romántica.
- Obra moderna.
- Una obra barroca.
- Un estudio.

Esta relación de mínimos podrá ser modificada por el profesor si lo estima oportuno, pudiéndose trabajar dos piezas de un mismo estilo (o dos estudios), en sustitución de otra pieza, en función de las necesidades pedagógicas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN





1. Demostrar el dominio en la ejecución de obras y estudios del nivel, sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
2. Demostrar la sensibilidad auditiva en el uso de las posibilidades sonoras del piano.
3. **Interpretar al menos 7 obras** de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo., utilizando el esfuerzo muscular adecuado a las exigencias de la ejecución instrumental
4. Interpretar al menos 3 obras de memoria del repertorio solista, de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
5. Mostrar una autonomía progresiva en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
6. Actuar en las audiciones interpretando con seguridad y control, y a ser posible de memoria, obras adecuadas al nivel.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación final no será la media aritmética de los tres trimestres, sino la obtenida en la evaluación final con mayor influencia del tercer trimestre por tener éste un carácter globalizador. Los dos primeros trimestres tienen más bien carácter informativo.

Los porcentajes calificadorios:

En la **Evaluación Trimestral**, el **porcentaje de la calificación** se repartirá entre **las 3 ó 2 obras** que deben superar los alumnos trimestralmente. En el supuesto caso de tener que **calificar 3 obras** en un trimestre, cada obra cuenta el **33,3% de la calificación**.

METODOLOGÍA Y DIDÁCTICA

Se remite a la página 6 de esta Programación.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Se remite a la página 6 de esta Programación.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Se remite a la página 7 de esta Programación.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Al final del curso, todos los alumnos deberán saber interpretar el total del número de obras que se especifican en los Criterios de Evaluación de cada curso. Consecuentemente, la materia estudiada cada trimestre se acumula para el siguiente y no es eliminatoria.





De esta manera, los alumnos que suspendan cualquiera de los dos primeros trimestres, o ambos, porque su evolución sea lenta, podrán recuperar la materia atrasada si al final del curso consiguen alcanzar el nivel marcado en los Mínimos Exigibles, según marca la Programación Didáctica para ese curso.

Los centros organizarán en el mes de septiembre las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa. Debido a las diferencias que existen entre las asignaturas que imparte el Departamento de Piano y la disparidad evolutiva de cada alumno en cada una de las asignaturas, el contenido de las pruebas extraordinarias quedará siempre supeditado al informe individual de evaluación que cada profesor tutor elaborará en la evaluación final ordinaria (junio).

Para superar la **prueba extraordinaria de septiembre** se deberá presentar, al menos, el número de piezas mínimo recogido en el apartado de "Contenidos mínimos". En el caso de que se quiera optar a una calificación superior al 5, se deberán presentar a dicha prueba todas las obras exigidas para el curso (en este caso 7).

Tanto en un caso como en el otro, se presentarán todas las obras, de las cuales se interpretarán tres:

- La primera de ellas, elegida por el alumno.
- La segunda, elegida a sorteo.
- La tercera, elegida por el profesor.

La calificación porcentual se dividirá entre las 3 obras, correspondiendo un 33,3% por obra.

Tras la realización de las pruebas extraordinarias se celebrará una sesión de evaluación. De los resultados de esta prueba y las decisiones derivadas en materia de promoción y titulación se informará por escrito a los alumnos o en su caso, a su padre, madre o tutores legales.

REPERTORIO, BIBLIOGRAFÍA, ETC.

OBRAS DE ESTUDIO: CZERNY, Op. 299, Vol. II, III y IV y Op. 740.
CRAMER, JENSEN, MOSZKOWSKY, Op. 91, Vol. I y II.
CLEMENTI "Gradus ad Parnasum."

OBRAS BARROCAS: J. S. BACH: Sinfonías o Fugas a elegir entre las BWV 902, 952 y 953; Preludios y Fugas a dos o tres voces de "El Clave Bien Temperado".
Obras de SCARLATTI. RAMEAU, COUPERIN, C.Ph. E. Y J. Ch. BACH.

OBRAS CLÁSICAS: Sonatas completas de BEETHOVEN, HAYDN, CLEMENTI, MOZART o variaciones de dichos autores
Sonatinas de BEETHOVEN; Sonatinas de DUSSEK Op. 20; KUHLAU op. 20 nº 3, op. 55 nº 4 y op. 59 nº 2.

OBRAS ROMÁNTICAS: MENDELSSOHN: Romanzas sin palabras
SCHUMANN: Álbum de la Juventud; Escenas de niños
GRIEG: Piezas Líricas. CHOPIN: Preludios y Mazurkas.
TCHAIKOVSKY: Los meses del año
SCHUBERT: Impromptus. LISZT: Consolación nº 1
CHOPIN: Preludios; Mazurkas; Nocturnos (Op. 15 nº 3 y Op. 55 nº 1); Valses op. 34 nº 2 y op. 69 nº 1 y 2.





OBRAS MODERNAS: BARTOK: Mikrokosmos Vol. IV y V ; Bagatela nº 2.
GRANADOS, TURINA, MOMPOU, ALBÉNIZ, DEBUSSY, PROKOFIEV,
KODALY.
SHOSTAKOVICH: Preludios. GINASTERA: Danzas Criollas
PALMER: Albúm para Jóvenes.
SCRIABIN: Preludios Op. 11 nº 5 y Op. 22 nº 3

OTROS TEXTOS: ARPAD BODÓ: Moviendo los dedos.
BASTIEN: El piano básico, Vol. IV. CZERNY, Op. 821
HANON: El pianista virtuoso.

NOTA: Serán válidas también todas aquellas obras equivalentes en dificultad que el Departamento considere coherentes con el nivel.

AUDICIONES

Los alumnos de Enseñanzas Profesionales de Piano deberán participar en varias audiciones que se celebrarán durante los tres trimestres del curso.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Exámenes y Audiciones trimestrales.
Participación en los Conciertos de fin de trimestre del Centro.
Participación en el Concurso de Interpretación del Centro.
Participación en el Concierto del Teatro Gullón de Astorga.
Participación en la Semana Cultural del Conservatorio.
Asistencia a conciertos en el auditorio "Miguel Delibes", de Valladolid.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

El repertorio de obras figura en el apartado siguiente distribuido por cursos en las Enseñanzas Elementales y Profesionales. A partir de 2º curso de EE., el repertorio de obras se clasifica en función de los distintos estilos musicales (Obras Barrocas, obras Clásicas, Románticas y Modernas) además de las "Obras de estudio", y "otros textos" complementarios.

PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

Si el alumno acumula **a lo largo de un trimestre** el número de faltas seguidas o alternas que a continuación se detallan, **justificada o injustificadamente, perderá el derecho a la evaluación continua:**

Enseñanzas Profesionales: 3 clases individuales.

Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua en el primero o segundo trimestres, podrán recuperarlo al final de los mismos realizando una prueba en la clase individual con el profesor tutor, consistente en la interpretación del número de obras propuesto para dicho trimestre y cuyo porcentaje figura en el apartado "Criterios de calificación" (pág.40).





Si el alumno decide no presentarse a dicho examen, puede acumular dicha materia para el siguiente. La nota de dichas pruebas o exámenes, será la nota trimestral de la asignatura.

Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua en los tres trimestres deberán realizar una prueba cuyo contenido es el siguiente:

-Presentación de un programa con el número de obras que marcan los "Contenidos mínimos" o los "Criterios de Evaluación" (en el caso de querer optar a una calificación superior al 5) correspondientes al curso que se quiera superar. De dicho programa se interpretarán **3 obras** (al menos una de ellas de memoria), elegidas de la siguiente manera:

- a) *La primera obra, elegida a sorteo.*
- b) *La segunda, elegida por el alumno.*
- c) *La tercera, elegida por el **profesor**.*

La calificación porcentual se dividirá entre las 3 obras, correspondiendo un 33,3% por obra.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Los profesores que tengan a su cargo alumnos con algún tipo de necesidades específicas, ya sean por desconocimiento del idioma, trastornos en el aprendizaje, o cualquier otra circunstancia que impida un seguimiento normal de las clases, y un aprovechamiento de las mismas, con el consiguiente retraso, deberán comunicarlo previamente a los padres, quienes deben conocer a través del especialista correspondiente cuál es problema, y se procederá a adoptar las medidas de adaptación curricular necesarias para que el alumno pueda alcanzar los mínimos exigibles que pide la programación de la asignatura. No obstante en las enseñanzas de Régimen Especial no se contempla la posibilidad de "adaptación curricular significativa".

Dichas medidas deberán ser consensuadas en el seno del Departamento, y con el resto de la junta de Profesores del alumno.





3º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES (L. O. E.)

OBJETIVOS

1. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de diferentes épocas y estilos, de dificultad adecuada a este nivel, utilizando la memorización como vehículo para la comprensión global y unitaria de las mismas.
2. Ampliar conocimientos sobre los diversos estilos interpretativos vigentes en los distintos periodos de la música instrumental, en relación al carácter y a la dificultad progresiva de las obras del repertorio pianístico, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
- 3º. Aplicar con autonomía progresiva los conocimientos musicales adquiridos para solucionar por sí mismo los diversos problemas de ejecución, relativos a digitación y fraseo y dinámica.
- 4º. Ampliar conocimientos sobre las estructuras de las obras clásicas y polifónicas a través de su análisis, para una correcta memorización e interpretación de las mismas.

CONTENIDOS

Los contenidos tratados en cursos anteriores, comprenden una serie de temas, conceptos y ejercicios encaminados a la resolución de los problemas crecientes en las partituras. De esta manera, los contenidos referidos en los dos primeros cursos de las Enseñanzas Profesionales van a seguir tratándose en los cursos siguientes, ampliándose y profundizando sobre ellos

Figuran pues, a continuación, los contenidos de este curso, partiendo de los tratados anteriormente, de una forma resumida, y en negrita aquellos nuevos aspectos que pueden aparecer además durante el presente curso, o que se hayan iniciado en cursos anteriores, de vital importancia.

1. Características y posibilidades sonoras del piano: **la sonoridad de los tres pedales; el doble escape.** Manejo combinado de ambos pedales y su sonoridad en el piano.
2. **El peso del brazo** como principal fuente de la fuerza y de control de la sonoridad.
3. Escalas, arpeggios, notas dobles, acordes repetidos, trinos, trémolos y octavas.
4. **Dominio de la diversificación dinámica** a través de la práctica digital.
5. **Desarrollo** de toda la gama de modos de ataque.
6. La pedalización en función de los estilos musicales. **La utilización simultánea de los pedales.**
7. **Perfeccionamiento de la técnica polifónica**, tanto en las fugas como en las suites francesas de J. S. Bach.
8. **Comprensión del fraseo** según los distintos tipos de escrituras musicales.
9. **Comprensión de las formas musicales** de las obras que se interpretan, principalmente, fugas y sonatas.
10. **La autodigitación.**
11. **Técnicas de memorización.**
12. Preparación de pianista para la actuación en público.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

Como ya se ha expuesto anteriormente, las obras estudiadas en cada trimestre se acumulan para el siguiente y no son eliminatorias. Consecuentemente, al final del curso, todos los alumnos deberán saber interpretar el total del número de obras especificado en los Criterios de Evaluación de cada curso.

El alumno deberá tener estudiado al final de cada trimestre, y siempre a criterio del profesor, un número de obras o movimientos de obras, que equivalgan a un tercio, aproximadamente, del repertorio total que el alumno va a tocar durante todo el año.





Por ejemplo si el repertorio consta de **7 obras** pueden ser 3 obras en el primer trimestre, 2 obras en el segundo y 2 en el tercero. Siempre a criterio del profesor.

CONTENIDOS MÍNIMOS

(Debido al carácter de estas enseñanzas, los contenidos mínimos exigibles son acumulativos de un curso para el siguiente).

MÍNIMOS EXIGIBLES CURSOS ANTERIORES: Se exigirá una correcta posición del cuerpo y manos; En la interpretación de las obras debe haber un ritmo constante; sin desajustes en el tempo, clara independencia de dedos en escalas y arpeggios octavas y notas dobles notas dobles, octavas y trinos ; corrección y seguridad en la realización de los tipos más básicos de ataque: legato, picado, picado-ligado y portamento dentro de las dificultades del nivel marcado por las obras del repertorio anexo a la programación; adquisición de un cierto desarrollo de la velocidad y un conocimiento básico de las indicaciones dinámicas a la hora de interpretar las obras; utilización de una manera consciente, del pedal derecho (sincopado y rítmico) y del celeste. Independencia sonora entre ambas manos así como la necesaria para una buena realización polifónica en las obras de J. S. Bach..Las obras interpretadas de memoria deberán respetar el tempo y los aspectos dinámicos básicos con un claro sentido musical.

Interpretar 5 obras pertenecientes a cada grupo y estilo (Obras de estudio, Contrapuntísticas, Clásicas, Románticas y Modernas). Una de las obras deberá tocarse de memoria.

A los anteriores mínimos hay que añadir el dominio básico de los diferentes tipos de ataque en función de los estilos musicales y el manejo de los pedales con soltura y con el conocimiento de los criterios para su correcta utilización.

El alumno debe interpretar de memoria con la máxima fidelidad a la partitura.

Los mínimos exigibles de 5 obras para todos los cursos, menos 5º y 6º de EE.PP., quedarán repartidos de la siguiente manera:

- Obra clásica.
- Obra romántica.
- Obra moderna.
- Una obra barroca.
- Un estudio.

Esta relación de mínimos podrá ser modificada por el profesor si lo estima oportuno, pudiéndose trabajar dos piezas de un mismo estilo (o dos estudios), en sustitución de otra pieza, en función de las necesidades pedagógicas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Demostrar el dominio en la ejecución de obras y estudios de nivel, utilizando el esfuerzo muscular adecuado a las exigencias de la ejecución instrumental, sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
2. **Interpretar al menos 7 obras** de distintas épocas y estilos, como solista o en grupo.
3. Interpretar al menos 3 obras de memoria del repertorio solista, de acuerdo con los criterios de estilo correspondiente.
4. Mostrar una autonomía progresiva en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
5. Actuar en las audiciones interpretando un programa de obras adecuado a su nivel memorizando algunas de las mismas, con seguridad, control y calidad artística.





CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación final no será la media aritmética de los tres trimestres, sino la obtenida en la evaluación final con mayor influencia del tercer trimestre por tener éste un carácter globalizador. Los dos primeros trimestres tienen más bien carácter informativo.

Los porcentajes calificadorios:

En la **Evaluación Trimestral**, el **porcentaje de la calificación** se repartirá entre **las 3 ó 2 obras** que deben superar los alumnos trimestralmente. En el supuesto caso de tener que **calificar 3 obras** en un trimestre, cada obra cuenta el **33,3% de la calificación**.

METODOLOGÍA Y DIDÁCTICA

Se remite a la página 6 de esta Programación.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Se remite a la página 6 de esta Programación.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Se remite a la página 7 de esta Programación.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Al final del curso, todos los alumnos deberán saber interpretar el total del número de obras que se especifican en los Criterios de Evaluación de cada curso. Consecuentemente, la materia estudiada cada trimestre se acumula para el siguiente y no es eliminatoria.

De esta manera, los alumnos que suspendan cualquiera de los dos primeros trimestres, o ambos, porque su evolución sea lenta, podrán recuperar la materia atrasada si al final del curso consiguen alcanzar el nivel marcado en los Mínimos Exigibles, según marca la Programación Didáctica para ese curso.

Los centros organizarán en el mes de septiembre las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa. Debido a las diferencias que existen entre las asignaturas que imparte el Departamento de Piano y la disparidad evolutiva de cada alumno en cada una de las asignaturas, el contenido de las pruebas extraordinarias quedará siempre supeditado al informe individual de evaluación que cada profesor tutor elaborará en la evaluación final ordinaria (junio).

Para superar la **prueba extraordinaria de septiembre** se deberá presentar, al menos, el número de piezas mínimo recogido en el apartado de "Contenidos mínimos". En el caso de que se quiera optar a una calificación superior al 5, se deberán presentar a dicha prueba todas las obras exigidas para el curso (en este caso 7).





Tanto en un caso como en el otro, se presentarán todas las obras, de las cuales se interpretarán tres:

- La primera de ellas, elegida por el alumno.
- La segunda, elegida a sorteo.
- La tercera, elegida por el profesor.

La calificación porcentual se dividirá entre las 3 obras, correspondiendo un 33,3% por obra.

Tras la realización de las pruebas extraordinarias se celebrará una sesión de evaluación. De los resultados de esta prueba y las decisiones derivadas en materia de promoción y titulación se informará por escrito a los alumnos o en su caso, a su padre, madre o tutores legales.

REPERTORIO, BIBLIOGRAFÍA, ETC.

- OBRAS DE ESTUDIO: CZERNY Op. 740 Y Op. 553; CRAMER;
CLEMENTI "Gradus ad Parnasum".
MOSZKOVSKY Op. 91 Vol. II y Op. 72
CHOPIN Op. 10 y Op. 25
- OBRAS BARROCAS: Preludios y Fugas a 3 voces y Suites francesas de Suite Francesas de J. S. BACH. HAENDEL: Suites. Sonatas de SCARLATTI. Obras de RAMEAU, COUPERIN, C.Ph. E. Y J. Ch. BACH.
- OBRAS CLÁSICAS : Sonatas completas de HAYDN, MOZART o BEETHOVEN o variaciones d'estos dos últimos compositores.
- OBRAS ROMÁNTICAS: SCHUMANN: Escenas de niños; Piezas de fantasía Op. 12 nº 1. Arabesca
SCHUBERT: Momentos musicales e Impromptus
CHOPIN: Preludios, Valses, Mazurcas, Nocturnos.
MENDELSSOHN: Romanzas sin palabras; Hoja de álbum Op. 177. Tres Caprichos; Andante cantabile :y Presto Agitato.
LISZT: Consolaciones
BRAHMS: Piezas para Piano.
- OBRAS MODERNAS: BARTOK: Mikrokosmos Vol. V ó VI
ALBÉNIZ; GRANADOS; TURINA; MOMPOU;
DEBUSSY; POULENC; SHOSTAKOVICH;
PROKOFIEV; GINASTERA (Danzas criollas 3 y 5); SCRIABIN (Preludios)RACHMANINOFF: Preludios; FAURÉ: Nocturnos; Álbum de COLIEN
- OTROS TEXTOS: HANON. El pianista virtuoso.
ARPAD BODÓ
F.MARSHALL: Estudio práctico sobre los pedales del piano.
CZERNY, Op. 821.





NOTA: Serán válidas también todas aquellas obras equivalentes en dificultad que el Departamento considere coherentes con el nivel.

AUDICIONES

Los alumnos de Enseñanzas Profesionales de Piano deberán participar en varias audiciones que se celebrarán durante los tres trimestres del curso.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Exámenes y Audiciones trimestrales.
Participación en los Conciertos de fin de trimestre del Centro.
Participación en el Concurso de Interpretación del Centro.
Participación en el Concierto del Teatro Gullón de Astorga.
Participación en la Semana Cultural del Conservatorio.
Asistencia a conciertos en el auditorio "Miguel Delibes", de Valladolid.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

El repertorio de obras figura en el apartado siguiente distribuido por cursos en las Enseñanzas Elementales y Profesionales. A partir de 2º curso de EE., el repertorio de obras se clasifica en función de los distintos estilos musicales (Obras Barrocas, obras Clásicas, Románticas y Modernas) además de las "Obras de estudio", y "otros textos" complementarios.

PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

Si el alumno acumula **a lo largo de un trimestre** el número de faltas seguidas o alternas que a continuación se detallan, **justificada o injustificadamente, perderá el derecho a la evaluación continua:**

Enseñanzas Profesionales: 3 clases individuales.

Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua en el primero o segundo trimestres, podrán recuperarlo al final de los mismos realizando una prueba en la clase individual con el profesor tutor, consistente en la interpretación del número de obras propuesto para dicho trimestre y cuyo porcentaje figura en el apartado "Criterios de calificación" (pág.46).

Si el alumno decide no presentarse a dicho examen, puede acumular dicha materia para el siguiente. La nota de dichas pruebas o exámenes, será la nota trimestral de la asignatura.

Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua en los tres trimestres deberán realizar una prueba cuyo contenido es el siguiente:

-Presentación de un programa con el número de obras que marcan los "Contenidos mínimos" o los "Criterios de Evaluación" (en el caso de querer optar a una calificación superior al 5) correspondientes al curso que se quiera superar. De dicho programa se interpretarán **3 obras** (al menos una de ellas de memoria), elegidas de la siguiente manera:

- a) *La primera obra, elegida a sorteo.*
- b) *La segunda, elegida por el alumno.*
- c) *La tercera, elegida por el profesor.*





La calificación porcentual se dividirá entre las 3 obras, correspondiendo un 33,3% por obra.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Los profesores que tengan a su cargo alumnos con algún tipo de necesidades específicas, ya sean por desconocimiento del idioma, trastornos en el aprendizaje, o cualquier otra circunstancia que impida un seguimiento normal de las clases, y un aprovechamiento de las mismas, con el consiguiente retraso, deberán comunicarlo previamente a los padres, quienes deben conocer a través del especialista correspondiente cuál es problema, y se procederá a adoptar las medidas de adaptación curricular necesarias para que el alumno pueda alcanzar los mínimos exigibles que pide la programación de la asignatura. No obstante en las enseñanzas de Régimen Especial no se contempla la posibilidad de "adaptación curricular significativa".

Dichas medidas deberán ser consensuadas en el seno del Departamento, y con el resto de la junta de Profesores del alumno.





4º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES (L. O. E.)

OBJETIVOS

1. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de diferentes épocas y estilos, de dificultad adecuada a este nivel, utilizando la memorización como vehículo para la comprensión global y unitaria de las mismas.
2. Ampliar conocimientos sobre los distintos estilos interpretativos vigentes en los distintos periodos de la música instrumental, en relación al carácter y a la dificultad progresiva de las obras del repertorio pianístico, especialmente las referidas a la escritura rítmica, la ornamentación y la pedalización.
3. Aplicar con autonomía progresiva los conocimientos musicales adquiridos para solucionar por sí mismos los diversos problemas de ejecución presentes en las obras de este nivel, especialmente los relativos a la digitación, fraseo, estilo, dinámica y pedal.
4. Conocer las estructuras de las obras clásicas, polifónicas y románticas a través de su análisis, para una correcta memorización e interpretación de las mismas.

CONTENIDOS

Los contenidos tratados en cursos anteriores comprenden una serie de temas, conceptos y ejercicios encaminados a la resolución de los problemas crecientes en las partituras; de esta manera, los contenidos referidos en los tres primeros cursos de las Enseñanzas Profesionales van a seguir tratándose en los cursos siguientes, ampliándose y profundizando sobre ellos.

*Figuran a continuación, los contenidos de este curso, partiendo de los tratados en los tres primeros cursos, de una forma resumida, en **negrita** aquellos temas que ya sean nuevos o se hayan iniciado en el curso anterior, de vital importancia.*

1. Características y posibilidades sonoras del piano: **la sonoridad de los tres pedales; el doble escape**. Uso combinado de ambos pedales.
2. **El peso del brazo** como principal fuente de la fuerza y de control de la sonoridad.
3. Escalas, arpeggios, notas dobles, acordes repetidos, trinos, trémolos y octavas.
4. **Dominio de la diversificación dinámica** a través de la práctica digital. **Los planos sonoros**.
5. **Desarrollo** de toda la gama de modos de ataque. **Relación entre los diferentes tipos de ataque y los estilos musicales** para el desarrollo de una buena interpretación pianística.
6. La pedalización en función de los estilos musicales. **La utilización simultánea de los pedales**.
7. **Perfeccionamiento de la técnica polifónica** en las suites francesas de J. S. Bach.
8. **Comprensión del fraseo** según los distintos tipos de escritura musicales.
9. **Comprensión de las formas musicales** de las obras que se interpretan, principalmente fugas y sonatas.
10. **La autoaudición**.
11. **El fraseo en los distintos estilos musicales**.
12. **La autodigitación**.
13. **Técnicas de memorización**.
14. **Preparación del pianista para la actuación en público**.
15. **Estudio comparativo de una obra en sus distintas ediciones**.





DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

Como ya se ha expuesto anteriormente, las obras estudiadas en cada trimestre se acumulan para el siguiente y no son eliminatorias. Consecuentemente, al final del curso, todos los alumnos deberán saber interpretar el total del número de obras especificado en los Criterios de Evaluación de cada curso.

El alumno deberá tener estudiado al final de cada trimestre, y siempre a criterio del profesor, un número de obras o movimientos de obras, que equivalgan a un tercio, aproximadamente, del repertorio total que el alumno va a tocar durante todo el año.

Por ejemplo si el repertorio consta de 7 obras pueden ser 3 obras en el primer trimestre, 2 obras en el segundo y 2 en el tercero. Siempre a criterio del profesor.

CONTENIDOS MÍNIMOS

(Debido al carácter de estas enseñanzas, los contenidos mínimos exigibles son acumulativos de un curso para el siguiente).

MÍNIMOS EXIGIBLES CURSOS ANTERIORES: Se exigirá una correcta posición del cuerpo y manos; En la interpretación de las obras debe haber un ritmo constante; sin desajustes en el tempo, clara independencia de dedos en escalas y arpeggios octavas y notas dobles notas dobles, octavas y trinos; corrección y seguridad en la realización de los tipos más básicos de ataque: legato, picado, picado-ligado y portamento, dentro de las dificultades del nivel marcado por las obras del repertorio anexo a la programación; adquisición de un cierto desarrollo de la velocidad y un conocimiento básico de las indicaciones dinámicas a la hora de interpretar las obras; utilización de una manera consciente, del pedal derecho (sincopado y rítmico) y del celeste. Independencia sonora entre ambas manos así como la necesaria para una buena realización polifónica en las obras de J. S. Bach..Las obras interpretadas de memoria deberán tener la máxima fidelidad a la partitura; Dominio básico de los diferentes tipos de ataque en función de los estilos musicales y el manejo de los pedales con soltura y con el conocimiento de los criterios para su correcta utilización.

Interpretar 5 obras pertenecientes a cada grupo y estilo (Obras de estudio, contrapuntísticas, clásicas, románticas y modernas). Una de las obras deberá tocarse de memoria.

Dentro de las dificultades apropiadas al nivel, el alumno deberá respetar las indicaciones agógicas y dinámicas de la partitura, dando una idea del conocimiento estilístico de las obras que toca; correcta resolución de las dificultades técnicas así como una clara pedalización; fidelidad a la interpretación memorizada.

Los mínimos exigibles de 5 obras para todos los cursos, menos 5º y 6º de EE.PP., quedarán repartidos de la siguiente manera:

- Obra clásica.
- Obra romántica.
- Obra moderna.
- Una obra barroca.
- Un estudio.

Esta relación de mínimos podrá ser modificada por el profesor si lo estima oportuno, pudiéndose trabajar dos piezas de un mismo estilo (o dos estudios), en sustitución de otra pieza, en función de las necesidades pedagógicas.





CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Demostrar el dominio en la ejecución de obras y estudios de nivel, utilizando el esfuerzo muscular adecuado a las exigencias de la ejecución instrumental, sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
2. **Interpretar al menos 7 obras** de distintas épocas y estilos, como solista o en grupo.
3. Interpretar al menos 3 obras de memoria del repertorio solista, de acuerdo con los criterios de estilo correspondiente.
4. Mostrar una autonomía progresiva en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
5. Actuar en las audiciones interpretando un programa de obras adecuado a su nivel memorizando algunas de las mismas, con seguridad, control y calidad artística.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación final no será la media aritmética de los tres trimestres, sino la obtenida en la evaluación final con mayor influencia del tercer trimestre por tener éste un carácter globalizador. Los dos primeros trimestres tienen más bien carácter informativo.

Los porcentajes calificadorios:

En la **Evaluación Trimestral**, el **porcentaje de la calificación** se repartirá entre **las 3 ó 2 obras** que deben superar los alumnos trimestralmente. En el supuesto caso de tener que **calificar 3 obras** en un trimestre, cada obra cuenta el **33,3% de la calificación**.

METODOLOGÍA Y DIDÁCTICA

Se remite a la página 6 de esta Programación.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Se remite a la página 6 de esta Programación.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Se remite a la página 7 de esta Programación.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Al final del curso, todos los alumnos deberán saber interpretar el total del número de obras que se especifican en los Criterios de Evaluación de cada curso. Consecuentemente, la materia estudiada cada trimestre se acumula para el siguiente y no es eliminatoria.





De esta manera, los alumnos que suspendan cualquiera de los dos primeros trimestres, o ambos, porque su evolución sea lenta, podrán recuperar la materia atrasada si al final del curso consiguen alcanzar el nivel marcado en los Mínimos Exigibles, según marca la Programación Didáctica para ese curso.

Los centros organizarán en el mes de septiembre las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa. Debido a las diferencias que existen entre las asignaturas que imparte el Departamento de Piano y la disparidad evolutiva de cada alumno en cada una de las asignaturas, el contenido de las pruebas extraordinarias quedará siempre supeditado al informe individual de evaluación que cada profesor tutor elaborará en la evaluación final ordinaria (junio).

Para superar la **prueba extraordinaria de septiembre** se deberá presentar, al menos, el número de piezas mínimo recogido en el apartado de "Contenidos mínimos". En el caso de que se quiera optar a una calificación superior al 5, se deberán presentar a dicha prueba todas las obras exigidas para el curso (en este caso 7).

Tanto en un caso como en el otro, se presentarán todas las obras, de las cuales se interpretarán tres:

- La primera de ellas, elegida por el alumno.
- La segunda, elegida a sorteo.
- La tercera, elegida por el profesor.

La calificación porcentual se dividirá entre las 3 obras, correspondiendo un 33,3% por obra.

Tras la realización de las pruebas extraordinarias se celebrará una sesión de evaluación. De los resultados de esta prueba y las decisiones derivadas en materia de promoción y titulación se informará por escrito a los alumnos o en su caso, a su padre, madre o tutores legales.

REPERTORIO, BIBLIOGRAFÍA, ETC.

OBRAS DE ESTUDIO: CZERNY Op. 740 Y Op. 553; CRAMER;
CLEMENTI "Gradus ad Parnasum".
MOSZKOVSKY Op. 91 Vol. II y Op. 72
CHOPIN Op. 10 y Op. 25

OBRAS BARROCAS: Preludios y Fugas a 3 voces y Suites francesas de Suite Francesas de J. S. BACH. HAENDEL: Suites. Sonatas de SCARLATTI. Obras de RAMEAU, COUPERIN, C.Ph. E. Y J. Ch. BACH.

OBRAS CLÁSICAS : Sonatas completas de HAYDN, MOZART o BEETHOVEN o variaciones de estos dos últimos compositores.

OBRAS ROMÁNTICAS: SCHUMANN: Escenas de niños; Piezas de fantasía Op. 12 nº 1. Arabesca
SCHUBERT: Momentos musicales e Impromptus
CHOPIN: Preludios, Valses, Mazurcas, Nocturnos.
MENDELSSOHN: Romanzas sin palabras; Hoja de álbum Op. 177. Tres Caprichos; Andante cantabile ;y Presto Agitato.
LISZT: Consolaciones





BRAHMS: Piezas para Piano.

P. BLANCO: Mazurca del amor, Mazurca del dolor,
Mazurca triste.

OBRAS MODERNAS: BARTOK: Mikrokosmos Vol. V ó VI
ALBÉNIZ; GRANADOS; TURINA; MOMPOU;
DEBUSSY; POULENC; SHOSTAKOVICH;
PROKOFIEV; GINASTERA (Danzas criollas 3 y 5); SCRIABIN
(Preludios) RACHMANINOFF: Preludios; FAURÉ: Nocturnos;
Álbum de COLIEN

OTROS TEXTOS: HANON. El pianista virtuoso.
ARPAD BODÓ
F. MARSHALL: Estudio práctico sobre los pedales del piano.
CZERNY, Op. 821.

NOTA: Serán válidas también todas aquellas obras equivalentes en dificultad que el Departamento considere coherentes con el nivel.

AUDICIONES

Los alumnos de Enseñanzas Profesionales de Piano deberán participar en varias audiciones que se celebrarán durante los tres trimestres del curso.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Exámenes y Audiciones trimestrales.
Participación en los Conciertos de fin de trimestre del Centro.
Participación en el Concurso de Interpretación del Centro.
Participación en el Concierto del Teatro Gullón de Astorga.
Participación en la Semana Cultural del Conservatorio.
Asistencia a conciertos en el auditorio "Miguel Delibes", de Valladolid.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

El repertorio de obras figura en el apartado siguiente distribuido por cursos en las Enseñanzas Elementales y Profesionales. A partir de 2º curso de EE., el repertorio de obras se clasifica en función de los distintos estilos musicales (Obras Barrocas, obras Clásicas, Románticas y Modernas) además de las "Obras de estudio", y "otros textos" complementarios.





PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

Si el alumno acumula **a lo largo de un trimestre** el número de faltas seguidas o alternas que a continuación se detallan, **justificada o injustificadamente, perderá el derecho a la evaluación continua:**

Enseñanzas Profesionales: 3 clases individuales.

Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua en el primero o segundo trimestres, podrán recuperarlo al final de los mismos realizando una prueba en la clase individual con el profesor tutor, consistente en la interpretación del número de obras propuesto para dicho trimestre y cuyo porcentaje figura en el apartado "Criterios de calificación" (pág.52).

Si el alumno decide no presentarse a dicho examen, puede acumular dicha materia para el siguiente. La nota de dichas pruebas o exámenes, será la nota trimestral de la asignatura.

Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua en los tres trimestres deberán realizar una prueba cuyo contenido es el siguiente:

-Presentación de un programa con el número de obras que marcan los "Contenidos mínimos" o los "Criterios de Evaluación" (en el caso de querer optar a una calificación superior al 5) correspondientes al curso que se quiera superar. De dicho programa se interpretarán **3 obras** (al menos una de ellas de memoria), elegidas de la siguiente manera:

- a) *La primera obra, elegida a sorteo.*
- b) *La segunda, elegida por el alumno.*
- c) *La tercera, elegida por el **profesor**.*

La calificación porcentual se dividirá entre las 3 obras, correspondiendo un 33,3% por obra.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Los profesores que tengan a su cargo alumnos con algún tipo de necesidades específicas, ya sean por desconocimiento del idioma, trastornos en el aprendizaje, o cualquier otra circunstancia que impida un seguimiento normal de las clases, y un aprovechamiento de las mismas, con el consiguiente retraso, deberán comunicarlo previamente a los padres, quienes deben conocer a través del especialista correspondiente cuál es problema, y se procederá a adoptar las medidas de adaptación curricular necesarias para que el alumno pueda alcanzar los mínimos exigibles que pide la programación de la asignatura. No obstante en las enseñanzas de Régimen Especial no se contempla la posibilidad de "adaptación curricular significativa".

Dichas medidas deberán ser consensuadas en el seno del Departamento, y con el resto de la junta de Profesores del alumno.





5º Y 6º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES (L. O. E.)

OBJETIVOS

1. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de diferentes épocas y estilos, de dificultad adecuada a este nivel, utilizando la memorización como vehículo para la comprensión global y unitaria de las mismas.
2. Ampliar conocimientos sobre las distintas convenciones interpretativas vigentes en los distintos periodos de la música instrumental, en relación al carácter y a la dificultad progresiva de las obras de repertorio pianístico, especialmente las referidas a la escritura rítmica, la ornamentación y la pedalización.
3. Aplicar con autonomía progresiva los conocimientos musicales adquiridos para solucionar los diversos problemas de ejecución presentes en las obras de este nivel, especialmente relativos a la digitación, fraseo, dinámica y pedal.
- 4º. Conocer las estructuras de las obras del repertorio a través de su análisis, para una correcta memorización e interpretación de las mismas.

CONTENIDOS

Los contenidos tratados en cursos anteriores comprenden una serie de temas, conceptos y ejercicios encaminados a la resolución de los problemas crecientes en las partituras. De esta manera, los contenidos referidos en los 4 primeros cursos de las Enseñanzas Profesionales van a seguir tratándose en los cursos siguientes, ampliando y profundizándose sobre ellos.

Figuran, pues, a continuación, los contenidos de este curso, partiendo de los tratados en los cuatro anteriores, de una forma resumida, en negrita aquellos temas, ya sean nuevos o se hayan iniciado en el curso anterior, de vital importancia.

1. Características y posibilidades sonoras del piano: **la sonoridad de los tres pedales; el doble escape.**
2. **El peso del brazo** como principal fuente de la fuerza y del control de la sonoridad.
3. Escalas, arpeggios, notas dobles, acordes repetidos, trinos, trémolos y octavas.
4. **Dominio de la diversificación dinámica** a través de la práctica digital. **Los planos sonoros.**
5. **Desarrollo** de toda la gama de modos de ataque. **Relación entre los diferentes tipos de ataque y los estilos** musicales para el desarrollo de una buena interpretación pianística.
6. La pedalización en función de los estilos musicales. **La utilización simultánea de los pedales.**
7. **Perfeccionamiento de la técnica polifónica.**
8. **Comprensión del fraseo.**
9. **Comprensión de las formas musicales** de las obras que se interpretan. Fugas y Sonatas; las pequeñas formas musicales.
10. **La autoaudición.**
11. **El fraseo en los distintos estilos musicales.**
12. **La autodigitación.**
13. **Técnicas de memorización.**
14. **Audiciones comparadas de las obras** del curso por grandes intérpretes.
15. Interpretación de obras a 4 manos.
16. **Preparación del pianista para la actuación en público.**
17. **Estudio comparativo de una obra en sus distintas ediciones.**
18. Iniciación a la interpretación de la **música contemporánea** y al conocimiento de **sus grafías.**





DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

Como ya se ha expuesto anteriormente, las obras estudiadas en cada trimestre se acumulan para el siguiente y no son eliminatorias. Consecuentemente, al final del curso, todos los alumnos deberán saber interpretar el total del número de obras especificado en los Criterios de Evaluación de cada curso.

El alumno deberá tener estudiado al final de cada trimestre, y siempre a criterio del profesor, un número de obras o movimientos de obras, que equivalgan a un tercio, aproximadamente, del repertorio total que el alumno va a tocar durante todo el año.

Por ejemplo si el repertorio consta de 6 obras pueden ser 2 obras en el primer trimestre, 2 obras en el segundo y 2 en el tercero. Siempre a criterio del profesor.

CONTENIDOS MÍNIMOS

(Debido al carácter de estas enseñanzas, los contenidos mínimos exigibles son acumulativos de un curso para el siguiente).

Interpretar 4 obras pertenecientes a cada grupo y estilo (Obras de estudio, contrapuntísticas, clásicas, románticas y modernas). Una de las obras deberá tocarse de memoria.

Teniendo en cuenta todos los conocimientos adquiridos durante los cursos anteriores y dentro de la dificultad que marcan las obras que estudian ambos cursos, se consideran mínimos exigibles los siguientes:

- 1.- Interpretar obras con una idea básica del estilo al que pertenecen y una pedalización y fraseo adecuados.
- 2.- Respetar la agógica y la dinámica.
- 3.- Demostrar en la interpretación de las obras, el dominio de los diferentes elementos de la técnica pianística: articulación, escalas, arpeggios, notas dobles, octavas, técnica polifónica, utilización del peso del brazo, saltos, trémolos, etc.
- 4.- Saber emplear básicamente los diferentes tipos de ataque en función de los estilos musicales.
- 5.- Las obras interpretadas de memoria deberán tocarse con cierta seguridad, respetando el texto, el estilo y las indicaciones dinámicas.
- 6.- Interpretación en público de obras del repertorio con seguridad y control.

Los mínimos exigibles de 4 obras para los cursos 5º y 6º de EE.PP. se podrán seleccionar de la siguiente relación:

- Obra clásica.
- Obra romántica.
- Obra moderna.
- Obra barroca.
- Un estudio.
-

Esta relación de mínimos podrá ser modificada por el profesor si lo estima oportuno, pudiéndose trabajar dos piezas de un mismo estilo (o dos estudios), en sustitución de otra pieza, en función de las necesidades pedagógicas.





CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Demostrar el dominio en la ejecución de obras y estudios del nivel utilizando el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental sin desligar los aspectos técnicos musicales.
2. **Interpretar al menos 6 obras** de distintas épocas y estilos, como solista o en grupo.
3. Demostrar sensibilidad auditiva en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento
4. Interpretar al menos 3 obras de memoria del repertorio solista, de acuerdo con los criterios de estilo correspondiente.
5. Mostrar una autonomía progresiva en la resolución de problemas técnicos e interpretativos y demostrar un conocimiento estilístico sobre los textos a interpretar.
6. Presentar en las audiciones un programa de obras adecuado a su nivel, interpretándolo con seguridad y control, memorizando alguna de las obras y demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.
7. Presentación de un programa de concierto en un recital público de **30 minutos de duración, en el caso de 5º de EE.PP. y 45 minutos de duración para 6º de EE.PP.**

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación final no será la media aritmética de los tres trimestres, sino la obtenida en la evaluación final con mayor influencia del tercer trimestre por tener éste un carácter globalizador. Los dos primeros trimestres tienen más bien carácter informativo.

Los porcentajes calificadorios:

En la **Evaluación Trimestral**, el **porcentaje de la calificación** se repartirá entre **las 3 ó 2 obras** que deben superar los alumnos trimestralmente. En el supuesto caso de tener que **calificar 3 obras** en un trimestre, cada obra cuenta el **33,3% de la calificación**.

Para poder optar a una calificación superior al 5, el alumno deberá llevar a cabo la interpretación de parte del programa en un recital público, tal y como se detalla en los "Criterios de evaluación" de esta misma página.

METODOLOGÍA Y DIDÁCTICA

Se remite a la página 6 de esta Programación.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Se remite a la página 6 de esta Programación.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Se remite a la página 7 de esta Programación.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Al final del curso, todos los alumnos deberán saber interpretar el total del número de obras que se especifican en los Criterios de Evaluación de cada curso. Consecuentemente, la materia estudiada cada trimestre se acumula para el siguiente y no es eliminatoria.





De esta manera, los alumnos que suspendan cualquiera de los dos primeros trimestres, o ambos, porque su evolución sea lenta, podrán recuperar la materia atrasada si al final del curso consiguen alcanzar el nivel marcado en los Mínimos Exigibles, según marca la Programación Didáctica para ese curso.

Los centros organizarán en el mes de septiembre las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa. Debido a las diferencias que existen entre las asignaturas que imparte el Departamento de Piano y la disparidad evolutiva de cada alumno en cada una de las asignaturas, el contenido de las pruebas extraordinarias quedará siempre supeditado al informe individual de evaluación que cada profesor tutor elaborará en la evaluación final ordinaria (junio).

Para superar la **prueba extraordinaria de septiembre** se deberá presentar, al menos, el número de piezas mínimo recogido en el apartado de "Contenidos mínimos" (4 obras). En el caso de que se quiera optar a una calificación superior al 5, se deberán presentar a dicha prueba todas las obras exigidas para el curso (en este caso 6).

Tanto en un caso como en el otro, se presentarán todas las obras, de las cuales se interpretarán tres:

- La primera de ellas, elegida por el alumno.
- La segunda, elegida a sorteo.
- La tercera, elegida por el profesor.

La calificación porcentual se dividirá entre las 3 obras, correspondiendo un 33,3% por obra.

Tras la realización de las pruebas extraordinarias se celebrará una sesión de evaluación. De los resultados de esta prueba y las decisiones derivadas en materia de promoción y titulación se informará por escrito a los alumnos o en su caso, a su padre, madre o tutores legales.

REPERTORIO, BIBLIOGRAFÍA, ETC.

OBRAS DE ESTUDIO:

CRAMER: a elegir entre los números 49, 54, 55, 56, 61, 63, 65, 69 y 80'. Ed. Boileau
CLEMENTI: "Gradus ad Parnasum"
MOSZKOVSKY: Op. 72
CZERNY: Op. 740; LISZT: excepto Op. 1.
CHOPIN; KESSLER; KULLAK: Estudios de octavas Op.48 Vol. II.
SAINT-SAENS; DEBUSSY; SCRIBIN Op. 8.

OBRAS BARROCAS:

J. S. BACH: Preludios y Fugas de "El Clave Bien Temperado" a elegir entre:
 Libro I: 1, 9, 11, 14, 15, 16, 17, 18 y 22.
 Libro II: 2, 3, 6, 7, 10, 11 y 20
Partitas BWV 825-830; Suite inglesas BWV 806-811; "Fantasía Cromática" y Fuga BWV 903; Concierto Italiano; Obertura francesa; Tocatas con fuga.
SCARLATTI, P. SOLER, COUPERIN, HAENDEL.

OBRAS CLÁSICAS

Sonatas completas elegidas entre las de:
Sonatas completas elegidas entre:
BEETHOVEN: excepto nº, 5, 6, 8, 14, 19, 20 y 25.
MOZART: K 284 y K. 576; HAYDN:





OBRAS ROMÁNTICAS:

CHOPIN: Polonesas, Valses, Mazurkas, Nocturnos, Preludios, Impromptus, Fantasía-impromptu. Scherzos, Baladas, Berceuse.
SCHUMANN: "Fantasiestücke" Op. 12 (una); Romanzas Op. 28; "Blumestücke" Op. 19 (una); Arabeske Op. 18; Noveletas. Estudios sinfónicos; Sonatas;
SCHUBERT: Improptus Op. 90, nº 3 3n Sol b M.; Impromptus Op. Post. 142, nº 1, 3 y 4. Sonatas; Fantasía Wanderer.
LISZT: Consolaciones nº 2, 3, 4, 5 y 6. Leyendas; Rapsodias; Mephisto-Vals
BRAHMS: Rapsodias, Intermezzos, Op. 117-118.

OBRAS MODERNAS:

a) De autor español: ALBÉNIZ: Suite Española y Suite Iberia
GRANADOS; TURINA; MOMPOU; J. RODRIGO.
FALLA: Cubana, Andaluza, Aragonesa);
HALFFTER;
b) De autor no español: DEBUSSY: Suite Bergamasque, Preludios.
GINASTERA: Tres Danzas argentinas;
BARTOK: Mikrokosmos: Vol. V y VI
POULENC; PROKOFIEV, KODALY, SCRIBAN,
SHOSTAKOVICH, KACHATURIAN, MARTINU,
POULENC; VILLALOBOS; RACHMANINOFF.

NOTA: Serán válidas también todas aquellas obras equivalentes en dificultad que el Departamento considere coherentes con el nivel.

AUDICIONES

Los alumnos de Enseñanzas Profesionales de Piano deberán participar en varias audiciones que se celebrarán durante los tres trimestres del curso.

A los alumnos de los dos últimos cursos de Enseñanzas Profesionales se les valorará positivamente tocar en un recital en el mes de Mayo, presentando un repertorio de obras con una duración mínima de 30 minutos para 5º Curso y de 40 minutos para 6º.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Exámenes y Audiciones trimestrales.
Participación en los Conciertos de fin de trimestre del Centro.
Participación en el Concurso de Interpretación del Centro.
Participación en el Concierto del Teatro Gullón de Astorga.
Participación en la Semana Cultural del Conservatorio.
Asistencia a conciertos en el auditorio "Miguel Delibes", de Valladolid.





MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

El repertorio de obras figura en el apartado siguiente distribuido por cursos en las Enseñanzas Elementales y Profesionales. A partir de 2º curso de EE., el repertorio de obras se clasifica en función de los distintos estilos musicales (Obras Barrocas, obras Clásicas, Románticas y Modernas) además de las "Obras de estudio", y "otros textos" complementarios.

PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

Si el alumno acumula **a lo largo de un trimestre** el número de faltas seguidas o alternas que a continuación se detallan, **justificada o injustificadamente, perderá el derecho a la evaluación continua:**

Enseñanzas Profesionales: **3 Clases individuales.**

Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua en el primero o segundo trimestres, podrán recuperarlo al final de los mismos realizando una prueba en la clase individual con el profesor tutor, consistente en la interpretación del número de obras propuesto para dicho trimestre.

Si el alumno decide no presentarse a dicho examen, puede acumular dicha materia para el siguiente. La nota de dichas pruebas o exámenes, será la nota trimestral de la asignatura.

Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua en los tres trimestres deberán realizar una prueba cuyo contenido es el siguiente:

Presentación de un programa con el número de obras que marcan los Criterios de Evaluación correspondientes al curso que se quiera superar. De dicho programa se interpretarán 3 obras (al menos una de ellas de memoria), elegidas de la siguiente manera:

- a) *La primera obra, elegida a sorteo.*
- b) *La segunda, elegida por el alumno.*
- c) *La tercera, elegida **por el profesor.***

La calificación porcentual se dividirá entre las 3 obras, correspondiendo un 33,3% por obra.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Los profesores que tengan a su cargo alumnos con algún tipo de necesidades específicas, ya sean por desconocimiento del idioma, trastornos en el aprendizaje, o cualquier otra circunstancia que impida un seguimiento normal de las clases, y un aprovechamiento de las mismas, con el consiguiente retraso, deberán comunicarlo previamente a los padres, quienes deben conocer a través del especialista correspondiente cuál es el problema, y se procederá a adoptar las medidas de adaptación curricular necesarias para que el alumno pueda alcanzar los mínimos exigibles que pide la programación de la asignatura. No obstante en las enseñanzas de Régimen Especial no se contempla la posibilidad de "adaptación curricular significativa".

Dichas medidas deberán ser consensuadas en el seno del Departamento, y con el resto de la junta de Profesores del alumno.





ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACADÉMICA

El profesor tutor informará al alumnado de 5º y 6º de E.P. sobre las posibles salidas profesionales, tanto en el ámbito de la música clásica como de otras salidas relacionadas con el mundo de la música; y asesorará sobre los estudios que más se adecuen a las condiciones de cada alumno.

ANEXO I

PRUEBAS DE ACCESO DE PIANO

ACCESO A 2º, 3º y 4º CURSO DE ENSEÑANZA ELEMENTAL

NORMAS GENERALES

1- Para el acceso a un curso de Enseñanza Elemental distinto al de primero, será preciso superar una prueba. Esta prueba constará de dos ejercicios:

a) Interpretación de tres obras de un total de **siete** que deberán presentarse, cuyo nivel deberá corresponder, al menos, al del curso anterior al que se opte. De entre las siete obras presentadas, **el tribunal elegirá dos y el alumno una**.

Este ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos, siendo precisa una calificación mínima de 5 puntos para superarlo.

b) Ejercicio para evaluar la capacidad auditiva del alumno y sus conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical.

Este ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos, siendo precisa una calificación mínima de 5 puntos para superarlo.

2- La **no presentación a cualquiera de las dos partes del ejercicio** supone la exclusión de la prueba.

3- Todos los interesados deberán presentar en el **registro** del centro la **solicitud** que se puede obtener en la conserjería o en la oficina del Conservatorio.

4- El **plazo de presentación de solicitudes** será el que marque la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, siendo normalmente en torno al mes de Mayo.

5- La **prueba** de acceso a 2º, 3º y 4º de Enseñanza Elemental **tendrá lugar en la segunda quincena del mes de Junio**.

6- Los Candidatos deberán entregar al tribunal en el momento del examen **un ejemplar de las obras a interpretar y una copia de la solicitud junto al DNI**, copia del libro de familia o pasaporte.

7- La **puntuación definitiva** de la prueba citada en el apartado anterior será la media ponderada de la calificación obtenida en las dos parte del ejercicio (a y b), ponderándose la **primera parte en un 70% y la segunda en un 30%**.

8- La superación de esta prueba surtirá efectos únicamente para el curso académico que comenzará en septiembre del año en que se realicen las pruebas.

9- La **relación de obras** orientativas se encuentra a disposición de los interesados en este documento.





10- Podrán aceptarse **obras diferentes a las propuestas** de igual nivel y características. Se recomienda a los aspirantes ponerse en contacto con los profesores de las distintas especialidades o asignaturas para aclarar cualquier duda al respecto. El tribunal se reserva el derecho de admitir o rechazar aquellas obras que considere oportunas.

11- En las **obras divididas en tiempos**, el tribunal será quien determine la audición total o parcial de las mismas.

12- El **plazo de reclamación** será de tres días hábiles a partir de la publicación de las calificaciones en el tablón de anuncios.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS ESPECIALIDADES INSTRUMENTALES

1º- Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

2º- Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3º- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

4º- Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo. Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

5º- Interpretar de memoria obras del repertorio. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

Los porcentajes calificadorios:

Las 3 obras interpretadas en el examen se dividirán la calificación al 33,3%.

Los criterios de evaluación serán aplicados y exigidos en función del curso al que se pretende acceder y en consonancia directa con el Proyecto Curricular del Conservatorio y las Programaciones Didácticas de las distintas especialidades instrumentales.





Departamento de Piano			
PRUEBAS DE ACCESO			
2º, 3º y 4º de Enseñanzas Elementales			
<p>De la bibliografía que se cita a continuación, el aspirante interpretará tres piezas de diferentes estilos de las siete obras que presentará a la prueba.</p> <p>Serán válidas también todas aquellas obras equivalentes en dificultad que el Departamento considere coherentes con el nivel, para lo cual es conveniente que el alumno contacte con suficiente antelación con el Departamento para verificar el nivel del repertorio presentado.</p>			
	2º curso	3º curso	4º curso
<u>Piano</u>	<p>OBRAS DE ESTUDIO CZERNY, OP. 599 Nº del 10 al 20 BURGMÜLLER, OP 100</p> <p>OBRAS POLIFÓNICAS Álbum de "Ana Magdalena Bach"</p> <p>OBRAS CLÁSICAS CLEMENTI: Sonatinas</p> <p>OBRAS ROMÁNTICAS SCHUMANN: Álbum de la Juventud.</p> <p>OBRAS S. XX-XXI BARTOK: "Mikrokosmos" Vol. I SUZUKI: "Escuela de piano" Vol. I</p> <p>GARCÍA ABRIL "Cuadernos para Adriana", Vol. I</p>	<p>OBRAS DE ESTUDIO CZERNY: "Estudios" Op. 599, nº 18, 19, 20, 32, 33, 36, 38, 39 y 40</p> <p>BERTINI Estudios Op. 100</p> <p>OBRAS POLIFÓNICAS J. S. BACH: "Álbum de Ana Magdalena".</p> <p>OBRAS CLÁSICAS BEETHOVEN: Sonatinas HAYDN: Sonatinas CLEMENTI: Sonatinas MOZART: Divertimentos</p> <p>OBRAS ROMÁNTICAS TCHAIKOVSKY: "Álbum de la Juventud". SCHUMANN: "Álbum de la Juventud"</p> <p>OBRAS S. XX-XXI BARTOK: "For children´s". "Mikrokosmos", Vol. 2 KABALEVSKY: "Children´s pieces" Op.39 GARCÍA ABRIL: "Cuaderno de Adriana", Vol. II RODRIGO: "Álbum de Cecilia"</p>	<p>OBRAS DE ESTUDIO BERTINI Op. 29 CZERNY, Op. 636 DUVERNOY, Op. 120</p> <p>OBRAS POLIFÓNICAS J. S. BACH: "Pequeños preludios"</p> <p>OBRAS CLÁSICAS HAYDN: Sonatinas CLEMENTI: Sonatinas nº 4,5 y 6 op. 36. BEETHOVEN: Sonatinas DIABELLI: Sonatinas, Op.151 y 168 DUSSEK: Sonatinas, Op. 20</p> <p>OBRAS ROMÁNTICAS SCHUMANN: "Álbum de la Juventud" TCHAIKOVSKY: "Álbum de la Juventud"</p> <p>OBRAS S. XX-XXI BÉLA BARTOK: "Mikrokosmos", Vol. II y III. "For children´s", Vol. II. KABALEVSKY: "Children´s pieces"Op-39</p> <p>CASELLA "Children´s pieces"SHOSTAKOVICH " Six Children`s pieces"</p> <p>KACHATURIAN: "Piezas infantiles"</p>





ACCESO A 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

NORMAS GENERALES

1- Para iniciar los estudios de primer curso de Enseñanza Profesional será preciso superar una prueba que consistirá en:

a) Interpretación de tres obras pertenecientes a distintos estilos. Una de las obras deberá ser interpretada de memoria.

Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento y al nivel al que opta.

Este ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos, siendo precisa una calificación mínima de 5 puntos para superarlo.

b) Ejercicio para evaluar la capacidad auditiva del alumno y sus conocimientos teóricos y prácticos del **lenguaje musical**.

Este ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos, siendo precisa una calificación mínima de 5 puntos para superarlo.

2- La **puntuación definitiva** de la prueba citada en los apartados anteriores será la media ponderada de la calificación obtenida en ambos ejercicios, ponderándose el primero de ellos **en un 70% y el segundo en un 30%**.

3- **Todos los interesados deberán presentar** en el **registro** del centro la **solicitud** que se puede obtener en la conserjería o en la oficina del Conservatorio.

4- **El plazo de presentación de solicitudes será el que marque la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León** (suele ser en mayo)

5- Los Candidatos deberán entregar al tribunal en el momento del examen **un ejemplar de las obras a interpretar y una copia de la solicitud junto al DNI.**, copia del libro de familia o pasaporte.

6- La **prueba** de acceso a 1º curso de Enseñanza Profesional **tendrá lugar en la segunda quincena del mes de Junio**.

7- **La no presentación al primer ejercicio** supone la pérdida del derecho a tomar parte en la prueba, por lo que los candidatos no podrán reclamar ser admitidos al segundo ejercicio de la misma. La no presentación al segundo ejercicio supone la exclusión de la prueba.

6- La **superación** de esta prueba **surtirá efectos** únicamente para el **curso** académico que comenzará en septiembre del año en el que se realiza la prueba.

7- La **relación de obras** indicativas se encuentra a disposición de los interesados en documento anexo.

8- Podrán aceptarse **obras diferentes a las propuestas** de igual nivel y características. Se recomienda a los aspirantes ponerse en contacto con los profesores de las distintas especialidades o asignaturas para aclarar cualquier duda al respecto. El tribunal se reserva el derecho de admitir o rechazar aquellas obras que considere oportunas.

9- En las **obras divididas en tiempos**, el tribunal será quien determine la audición total o parcial de las mismas.

10- **El plazo de reclamación** será de tres días hábiles a partir de la publicación de las calificaciones en el tablón de anuncios.





CRITERIOS DE EVALUACIÓN (ACCESO A 1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES)

INSTRUMENTO

Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras de repertorio sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo. Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

Los porcentajes calificadorios:

Las 3 obras interpretadas en el examen se dividirán la calificación al **30%**.
El 10% restante valorará la ejecución al piano de una obra **a primera vista**.

Los criterios de evaluación serán aplicados y exigidos en función del curso al que se pretende acceder y en consonancia directa con el Proyecto Curricular del Conservatorio y las Programaciones Didácticas de las distintas especialidades instrumentales.



**Departamento de piano**

Prueba de acceso a 1º de Enseñanzas Profesionales		
<i>PIANO</i>		
ALBÉNIZ, I.	Vals en Mib (Seis pequeños Valses Op.25) (Il mio primo Albéniz)	RICORDI
BACH, J.S.	- Pequeños Preludios (Uno de ellos) - Invenciones a dos voces. (Una de ellas)	WIENER URTEXT
BARTÓK, B.	- For Children: nº 21, 38, 39, 40 (Vol. I) - Mikrokosmos, Vol. IV, nº 108, 109, 110 112, 113, 115, 120 - Danza del Pandero (Maestros del Siglo XX)	BOOSEY & HAWKES EDITIO MUSICA BUDAPEST UNIVERSAL
BEETHOVEN, L.	Sonata, Op. 49, nº 2	WIENER URTEXT
BERTINI, H.	Estudios Op. 32, nº 34, 39, 40, 46, 47, 48	PETERS
CASELLA, A.	Galop (11 Piezas infantiles)	UNIVERSAL
CLEMENTI, M.	Sonatinas Op.36, nº 4, 5, 6; Op. 37, Nº 1, 2, Op. 38, nº 1	PETERS
CRAMER, J.B.	Estudios nº 1, 2, 6, 9, 20 (Vol.I)	PETERS
CZERNY, C.	- Estudios Op. 636, nº 6, 7, 10, 12, 13, 18, 20 - Estudios Op. 299, nº 5, 6, 7, 8,14, 19	PETERS
DEBUSSY, C.	The Little Shepherd (Children's Corner)	WIENER URTEXT
DIABELLI, A.	Sonatinas Op. 151, nº 1; Op. 168, nº 2, 3	PETERS
GADE, N.	- Canzonetta, Op. 19, nº 3 - Elegie, Op. 19, nº 1	HENLE
GINASTERA, A.	Milonga	RICORDI AMERICANA
GRANADOS, E.	Bocetos nº 2, 3	UNIÓN MUSICAL ESPAÑOLA
GRIEG, E.	Piezas Líricas: Op. 12, nº 2, 3, 4, 8; Op. 38, nº 2, 6	KÖNEMAN MUSIC BUDAPEST
HAYDN, F.J.	Sonatas, Vol. La (Una de las primeras)	WIENER URTEXT
HELLER, S.	- Estudios Op. 45, nº 1, 22, 23 - Estudios Op. 46, nº 5, 8, 26	UNIVERSAL
HINDEMITH, P.	Musikstück: man zeigt neu ankommenden leuten die stadt, nº 3. (Wir bauen eine stadt)	SCHOTT
KUHLAU, F.	Sonatinas Op. 20; Op. 55; Op. 88	PETERS
MENDELSSOHN, F.	- Romanzas sin palabras: nº 2, 37, 46 - Kinderstück, Op. 72, nº 2	BREITKOPF (Vol. IV) PETERS
PROKOFIEFF, S.	Musique D'enfants Op. 65, nº 6, 7 y 11	BOOSEY & HAWKES
REINECKE, C.	Sonatina en La m, Op. 98/2	BÄRENREITER
SCHUMANN, R.	- Album de la juventud Op. 68, nº 12, 13, 22, 28, 30, 32 - Kinder Sonate Op. 118 a. nº 1; Rondoletto, nº 4 (Drei klavier-sonaten für die jugend,	WIERNER URTEXT BREITKOPF





	Op. 118) - Einsame blumen, Op. 82, nº 3 (Romantik piano album, nº 11)	BÄRENREITER
--	---	-------------

ACCESO A 2º, 3º Y 4º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

NORMAS GENERALES

1- Podrá accederse directamente a cualquier curso de enseñanza profesional (excepto 1º), siempre que a través de una **prueba** ante un Tribunal el aspirante demuestre tener los conocimientos necesarios para cursar con aprovechamiento las enseñanzas correspondientes. Esta prueba constará de dos ejercicios:

a) **Interpretación de tres obras de diferentes estilos de un total de siete que deberán presentarse, a elegir entre las que se proponga**; al menos una obra se tocará de memoria. El tribunal seleccionará de entre las siete piezas presentadas un total de dos. El alumno, por su parte, interpretará la obra de memoria. **Lectura a primera vista** de un fragmento adecuado al instrumento y al nivel al que opta.

Este ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos, siendo precisa una calificación mínima de 5 puntos para superarlo.

b) **Ejercicio teórico-práctico** para valorar los conocimientos propios del curso al que el alumno tuviera opción de incorporarse de acuerdo con los resultados del ejercicio anterior.

Este ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos hasta 1 decimal, siendo precisa una calificación mínima de 5 puntos para superarlo.

2- **Todos los interesados deberán presentar** en el **registro** del centro la **solicitud** que se puede obtener en la conserjería o en la oficina del Conservatorio.

3- **El plazo de presentación de solicitudes será el que marque la Conserjería de Educación de la Junta de Castilla y León** (suele ser en el mes de mayo)

4- La **superación** de esta prueba **surtirá efectos** únicamente para el **curso** académico que comenzará en septiembre del año en el que se realiza la prueba.

5- Los Candidatos deberán entregar al tribunal en el momento del examen **un ejemplar de las obras a interpretar y una copia de la solicitud junto al DNI.**, copia del libro de familia o pasaporte

6- Materias del ejercicio teórico-práctico de las que tiene que examinarse el candidato para poder acceder al curso que le sea asignado por el Tribunal

2º y 3º de EP: Instrumento y Lenguaje musical.

4º y 5º de EP: Instrumento, Armonía, Hª de la Música y Piano complementario.

6º de EP: Instrumento, Piano complementario, Hª de la Música y una prueba teórico-práctica de Análisis o Fundamentos de Composición.

7- La **puntuación definitiva** de la prueba citada en los apartados anteriores será la media ponderada de la calificación obtenida en ambos ejercicios, ponderándose el primero de ellos **en un 70% y el segundo en un 30%**.

8- La **prueba** de acceso a 2º, 3º, 4º, 5º y 6º curso de enseñanza profesional **tendrá lugar en la segunda quincena del mes de Junio**.





9- La **no presentación al primer ejercicio** supone la pérdida del derecho a tomar parte en la prueba, por lo que los candidatos no podrán reclamar ser admitidos al segundo ejercicio de la misma. La no presentación al segundo ejercicio supone la exclusión de la prueba.

10- La **relación de obras** indicativas se encuentra a disposición de los interesados en documento anexo.

11- **Podrán aceptarse obras diferentes a las propuestas** de igual nivel y características. Se recomienda a los aspirantes ponerse en contacto con los profesores de las distintas especialidades o asignaturas para aclarar cualquier duda al respecto. El tribunal se reserva el derecho de admitir o rechazar aquellas obras que considere oportunas.

12- En las **obras divididas en tiempos**, el tribunal será quien determine la audición total o parcial de las mismas.

13- **El plazo de reclamación** será de tres días hábiles a partir de la publicación de las calificaciones en el tablón de anuncios.

Departamento de piano

ACCESO AL 2º DE CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Deberán interpretarse tres obras (de las siete presentadas) de diferentes estilos, a elegir entre el siguiente repertorio. **Una de las obras deberá interpretarse de memoria.**

OBRAS DE ESTUDIO

CZERNY: Op. 299. Vol. II, III y IV

CRAMER

MOSZKOWSKY: Op. 91, Vol. I

JENSEN

CZERNY: Op 740

OBRAS POLIFÓNICAS

J. S. BACH: Sinfonía o Fugas a elegir entre las BWV 902, 952 y 953

OBRAS CLÁSICAS

Sonatas completas de BEETHOVEN, HAYDN, CLEMENTI, MOZART o variaciones de dichos autores.

OBRAS ROMÁNTICAS

MENDELSSOHN: Romanzas sin palabras.

SCHUMANN: Álbum de la Juventud y Escenas de Niños.

GRIEG: Piezas Líricas.

TCHAIKOVSKY: Los meses del año

SCHUBERT: Impromptus

CHOPIN: Preludios y Mazurkas.

OBRAS MODERNAS

BARTOK: Mikrokosmos Vol. IV

Obras de GRANADOS, TURINA, MOMPOU, ALBÉNIZ, DEBUSSY, PROKOFIEV, KODALY...





ACCESO AL 3º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Deberán interpretarse tres obras de diferentes estilos (de las siete presentadas), de las que **una** deberá interpretarse de **memoria**.

OBRAS DE ESTUDIOS

CLEMENTI: Gradus ad Parnasum
MOSZKOWSKI: Op. 91, Vol. II
CZERNY: Op. 740

OBRAS POLIFÓNICAS

J. S. BACH: Preludios y Fugas Vol. I nº 2 y 21. Vol. II nº 7 y 15.

OBRAS CLÁSICAS

Sonatas de MOZART, BEETHOVEN o HAYDN.

OBRAS ROMÁNTICAS

CHOPIN: Mazurkas y Valses.
MENDELSSOHN: Romanzas sin palabras.

OBRAS MODERNAS

BARTOK: Mikrokosmos Vol. V, ALBÉNIZ, DEBUSSY, etc.

ACCESO A 4º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Deberán interpretarse tres obras de diferentes estilos (de las siete presentadas), de las que **una** deberá interpretarse de **memoria**.

OBRAS DE ESTUDIO

CZERNY: Op. 740, nº 2, 10, 11, 32, 37 y 41
CLEMENTI: "Gradus ad Parnasum" Vol. I, nº 2, 12, 16, 17 y 20 (Ed. Boileau)

OBRAS POLIFÓNICAS

J. S. BACH: Preludios y Fugas. Vol. I, nº 1, 5 y 6 y Vol. II. nº 1, 6 y 7.

OBRAS CLÁSICAS

MOZART: Sonatas K.311, K.332 y K.333
BEETHOVEN: Sonatas 1, 5 y 8.

OBRAS ROMÁNTICAS

MENDELSSOHN: Romanza sin palabras Op. 19, nº 1.
SCHUBERT: Impromptu Op. 90, nº 2.

OBRAS MODERNAS

BARTOK: Mikrokosmos Vol. V, nº 122 y 139
ALBÉNIZ: Rumores de la Caleta
DEBUSSY: Children's Corner.





CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PRUEBA INSTRUMENTAL

ACCESO A 2º, 3º Y 4º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1º- Utilizar el esfuerzo muscular y adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

2º- Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3º- Demostrar sensibilidad auditiva en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

4º- Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo. Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

5º- Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

6º- Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

Los porcentajes calificadorios:

Las 3 obras interpretadas en el examen se dividirán la calificación al 30%.

El 10% restante valorará la ejecución al piano de una obra **a primera vista**.

Los criterios de evaluación serán aplicados y exigidos en función del curso al que se pretende acceder y en consonancia directa con el Proyecto Curricular del Conservatorio y las Programaciones Didácticas de las distintas especialidades instrumentales.





ACCESO A 5º y 6º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

NORMAS GENERALES

- 1- Podrá accederse directamente a cualquier curso de enseñanza profesional (excepto 1º), siempre que a través de una **prueba** ante un Tribunal el aspirante demuestre tener los conocimientos necesarios para cursar con aprovechamiento las enseñanzas correspondientes. Esta prueba constará de dos ejercicios:
 - a) **Interpretación de tres obras de diferentes estilos de un total de seis que deberán presentarse, a elegir entre las que se proponga;** al menos una obra se tocará de memoria. El tribunal seleccionará de entre las siete piezas presentadas un total de dos. El alumno, por su parte, interpretará la obra de memoria. **Lectura a primera vista** de un fragmento adecuado al instrumento y al nivel al que opta.
 - b) **Ejercicio teórico-práctico** para valorar los conocimientos propios del curso al que el alumno tuviera opción de incorporarse de acuerdo con los resultados del ejercicio anterior. Este ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos hasta 1 decimal, siendo precisa una calificación mínima de 5 puntos para superarlo.
- 2- **Todos los interesados deberán presentar** en el **registro** del centro la **solicitud** que se puede obtener en la conserjería o en la oficina del Conservatorio.
- 3- **El plazo de presentación de solicitudes será el que marque la Conserjería de Educación de la Junta de Castilla y León** (suele ser en el mes de mayo)
- 4- La **superación** de esta prueba **surtirá efectos** únicamente para el **curso** académico que comenzará en septiembre del año en el que se realiza la prueba.
- 5- Los Candidatos deberán entregar al tribunal en el momento del examen **un ejemplar de las obras a interpretar y una copia de la solicitud junto al DNI.**, copia del libro de familia o pasaporte
- 6- Materias del ejercicio teórico-práctico de las que tiene que examinarse el candidato para poder acceder al curso que le sea asignado por el Tribunal
 - 2º y 3º de EP: Instrumento y Lenguaje musical.
 - 4º y 5º de EP: Instrumento, Armonía, Hª de la Música y Piano complementario.
 - 6º de EP: Instrumento, Piano complementario, Hª de la Música y una prueba teórico-práctica de Análisis o Fundamentos de Composición.
- 7- La **puntuación definitiva** de la prueba citada en los apartados anteriores será la media ponderada de la calificación obtenida en ambos ejercicios, ponderándose el primero de ellos **en un 70% y el segundo en un 30%**.
- 8- La **prueba de acceso** a 2º, 3º, 4º, 5º y 6º curso de enseñanza profesional **tendrá lugar en la segunda quincena del mes de Junio**.
- 9- La **no presentación al primer ejercicio** supone la pérdida del derecho a tomar parte en la prueba, por lo que los candidatos no podrán reclamar ser admitidos al segundo ejercicio de la misma. La no presentación al segundo ejercicio supone la exclusión de la prueba.
- 10- La **relación de obras** indicativas se encuentra a disposición de los interesados en documento anexo.
- 11- **Podrán aceptarse obras diferentes a las propuestas** de igual nivel y características. Se recomienda a los aspirantes ponerse en contacto con los profesores de las distintas especialidades o asignaturas para aclarar cualquier duda al respecto. El tribunal se reserva el derecho de admitir o rechazar aquellas obras que considere oportunas.





12- En las **obras divididas en tiempos**, el tribunal será quien determine la audición total o parcial de las mismas.

13-El **plazo de reclamación** será de tres días hábiles a partir de la publicación de las calificaciones en el tablón de anuncios.

Departamento de piano

ACCESO A 5º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Deberán interpretarse tres obras de diferentes estilos (de las seis presentadas), de las que **una** deberá interpretarse de **memoria**.

OBRAS DE ESTUDIO

MOSZKOWSKY: Op. 72, nº 4, 5 y 6.

CHOPIN: Op. 25, nº 2.

OBRAS POLIFÓNICAS

J. S. BACH: Una Suite Francesa

OBRAS CLÁSICAS

Una Sonata de BEETHOVEN (excepto Op. 49, nº 1 y 2

MOZART: a elegir entre las K 330, K 331, K 332 y K 333.

OBRAS ROMÁNTICAS

CHOPIN: Preludios, Mazurkas, Valses o Polonesas.

MENDELSSOHN: Romanza sin palabras Op. 38 nº 6.

OBRAS MODERNAS

ALBÉNIZ: Una pieza de "España".

DEBUSSY: Children's Corner

TURINA: Sacromonte

ACCESO A 6º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Deberán interpretarse tres obras de diferentes estilos (de las seis presentadas), de las que **una** deberá interpretarse de **memoria**.

OBRAS DE ESTUDIO:

CLEMENTI: "Gradus ad Parnasum", Nº 2, 9, 21 y 31 (Ed. Peters).

MOSZKOVSKY: Op. 72, Nº 1, 2, 6, 8, 9 y 11.

CHOPIN: Op. 10, Nº 1, 9 y 12; Op. 25, Nº 1, 2 y 9.

OBRAS POLIFÓNICAS:

J. S. BACH: Preludios y Fugas de "El Clave Bien Temperado" a elegir entre:

- Libro I: 1, 9, 11, 14, 15, 16, 17, 18 y 22.





- Libro II: 2, 3, 6, 7, 10, 11 y 20.

OBRAS CLÁSICAS: Sonatas completas elegidas entre las de:

BEETHOVEN: Excepto las nº 5, 9, 10, 19 y 20.

MOZART: K.310, K. 330 y K. 332

OBRAS ROMÁNTICAS:

CHOPIN: Polonesas, nº 1; Impromptus; Fantasía-Impromptu; Nocturnos, nº 2 y 19

SCHUMANN: "Fantasistücke" Op. 12 (una); Romanzas Op. 28: "Blumestücke Op. 19 (una); Arabeske Op. 18.

BRAHMS: Rapsodias Op. 79; Intermezzos Op 117.

OBRAS MODERNAS:

ALBÉNIZ: Suite Española, "Sevilla"; Suite Iberia "Evocación"

GRANADOS: Allegro de Concierto.

TURINA: 3 Danzas Fantásticas.

DEBUSSY: Suite Bergamasque, nº 1; Preludios: "Minstrels", "Velas".

BARTOK: 6 Danzas Búlgaras; Mikrokosmos (Vol. VI)

SHOSTAKOVICH: Preludios Op. 34.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PRUEBA INSTRUMENTAL

ACCESO A 5º Y 6º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1º. Utilizar el esfuerzo muscular y adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

2º. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3º. Demostrar sensibilidad auditiva en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

4º. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo. Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

5º. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

6º. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.





Los porcentajes calificadorios:

Las 3 obras interpretadas en el examen se dividirán la calificación al 30%.

El 10% restante valorará la ejecución al piano de una obra **a primera vista**.

Los criterios de evaluación serán aplicados y exigidos en función del curso al que se pretende acceder y en consonancia directa con el Proyecto Curricular del Conservatorio y las Programaciones Didácticas de las distintas especialidades instrumentales.

ANEXO II

CRITERIOS PARA CURSAR SIMULTANEIDAD DE ESPECIALIDADES

Para poder llevar a cabo el estudio de dos especialidades simultáneamente, siendo una de ellas la de PIANO, se requerirá que el alumno alcance, al menos, el nivel de "Contenidos mínimos" (reflejado en los apartados correspondientes de la presente programación didáctica) para cada curso.

